

## ACTA 197

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN  
CINEMATOGRAFÍAREUNIÓN ORDINARIA  
NO PRESENCIAL

En atención a la citación que envió el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica “Proimágenes Colombia” mediante correo electrónico del 9 de noviembre de 2020 —según sus facultades de Secretaría Técnica conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y dando cumplimiento al artículo 2.2.1.46 del decreto 1080 de 2015—, se reunieron el miércoles 25 de noviembre de 2020 a las 8:30 a.m. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC), en reunión ordinaria no presencial mediante videoconferencia con comunicación simultánea en la plataforma *Google Hangouts Meet*.

**1. Verificación del quórum**

<b>Entidad / sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministerio de Cultura	Jaime Andrés Tenorio Tascón
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos	Jaime Andrés Tenorio Tascón
Designado por la Ministra de Cultura	Jacobo Álvarez Sandoval
Designado por la Ministra de Cultura	Felipe César Londoño López
Representante de los C. Dep. de Cinematografía	Luis William Lucero Salcedo
Representante de los productores de largometraje	Alina Hleap Borrero
Representante de los distribuidores	Armando Aguilar Espitia
Representante de los exhibidores	Gustavo Adolfo Palacio Correa
Representante de los directores	Diana Marcela Díaz Soto
Representante del sector técnico	Carina Dávila Cabrera
Representante del sector artístico creativo	Armando Russi Espitia

Para la comprobación de quórum se llevó a cabo una verificación de identidad de los asistentes conectados en la plataforma.

Claudia Triana Soto asistió en calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica “Proimágenes Colombia”, entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo. Como invitados asistieron Andrea Afanador, Diego Bustos, Javier Ruiz, Juliana Ortiz, Mateo Londoño Rueda, Paola Beltrán, Silvia Echeverri Botero y Yolanda Aponte Melo, empleados de dicha entidad. También asistió Omar Sandoval Vargas, contratista encargado de la estrategia de comunicaciones del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC). De parte del Ministerio de Cultura, asistieron como invitados Gonzalo Laguado Serpa, Ricardo Cantor Bossa y Yenny Chaverra Gallego.

El Director de Cinematografía del Ministerio de Cultura, Jaime Andrés Tenorio Tascón actuó como delegado de la Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho, conforme a lo dispuesto en la Resolución 3558 del 8 de octubre de 2018 del Ministerio de Cultura. En tal calidad, y conforme al artículo 2.2.1.38 del Decreto 1080 de 2015, presidió la sesión.

Una vez verificado el quórum, el Director de Cinematografía solicitó la aprobación del orden del día propuesto.

**2. Aprobación del orden del día**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta N° 196 correspondiente a la sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de octubre de 2020, y de su respectivo acuerdo.

4. Informe de recaudo y ejecución presupuestal del FDC a 31 de octubre de 2020.
5. Elección de los miembros del comité curador de cortos para salas de cine.
6. Presentación y aprobación del Acuerdo de gastos para los eventos de promoción internacional del 1er trimestre de 2021.
7. Solicitud de traslados presupuestales para atender las postulaciones de la modalidad de Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla.
8. Presentación de la campaña 'volvemos al cine' (iniciativa distribuidores)
9. Perspectivas del ecosistema audiovisual en Colombia: presentación de resultados de los 'Encuentros Cultura Crea', las reuniones con los subsectores y los avances de política audiovisual.
10. Propuesta de Proimágenes para el presupuesto de inversiones y gastos, y el plan de acción del FDC en el 2021.
11. Propositiones y varios.

Los miembros del consejo aprobaron unánimemente el orden del día y, en consecuencia, se continuó con lo allí previsto.

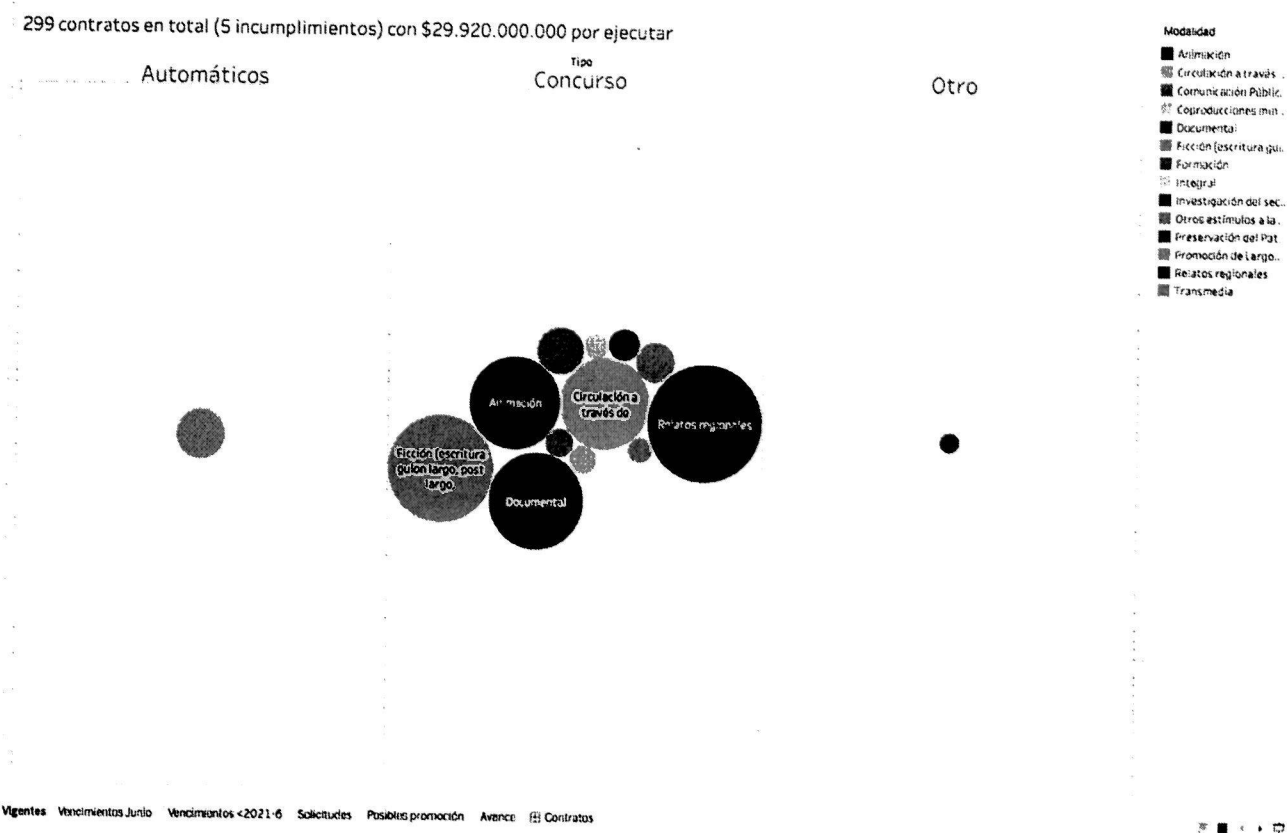
**3. Aprobación del acta N° 196 correspondiente a la sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de octubre de 2020, y de su respectivo acuerdo.**

Los miembros del consejo aprobaron por unanimidad el acta N° 196, correspondiente a la sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de octubre de 2020, y del acuerdo N° 183 de la misma fecha.

**4. Informe de recaudo y ejecución presupuestal del FDC a 31 de octubre de 2020.**

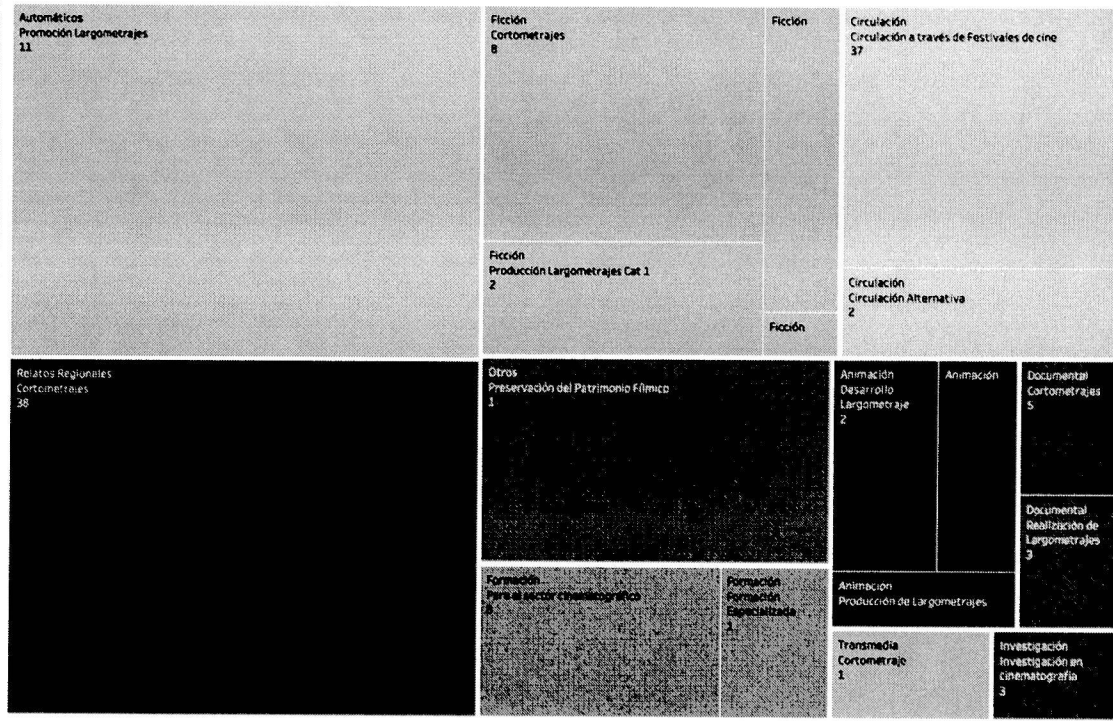
Antes de la presentación del informe de este punto del orden del día, Proimágenes presentó al consejo un panorama general de los contratos del FDC que están actualmente vigente, siendo un insumo que se considera relevante para contextualizar los análisis de esta sesión y las decisiones para el año entrante.

Se resaltó que, a la fecha, existen 295 contratos vigentes con cargo al FDC, al igual que más de veintinueve mil millones de pesos por ejecutar. Además, entre los contratos vigentes hay 157 contratos que se extienden hasta el año 2024. Las siguientes cifras y gráficas fueron expuestas al CNACC:



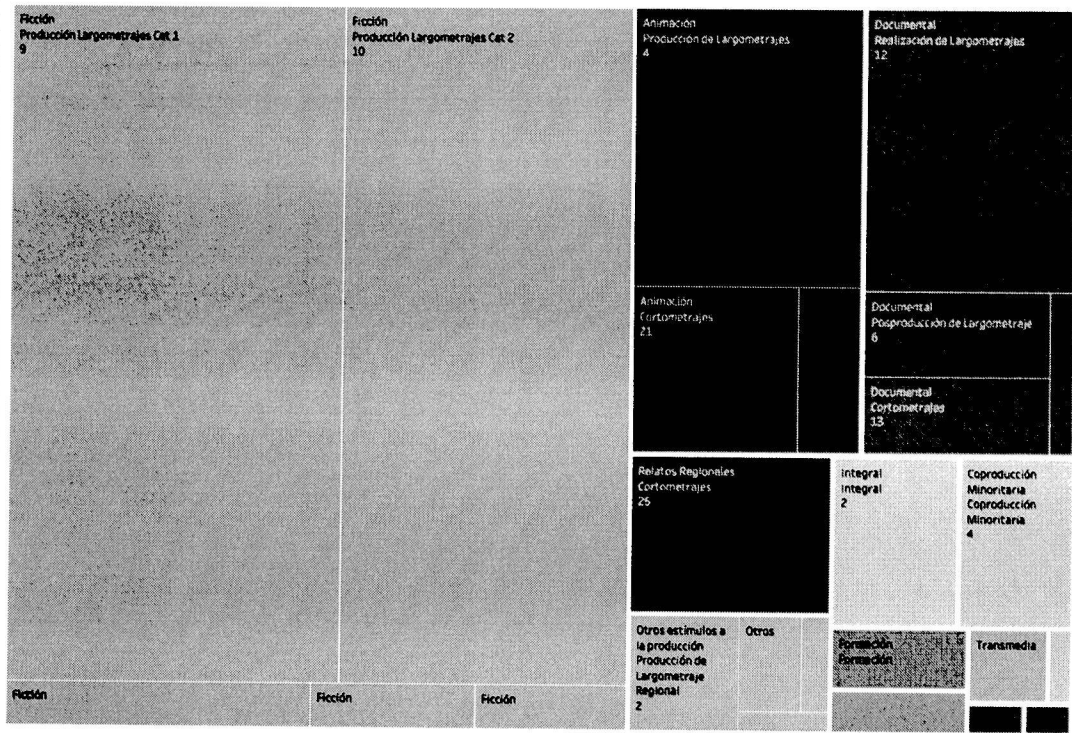


137 contratos con vencimiento entre noviembre de 2020 a junio de 2021



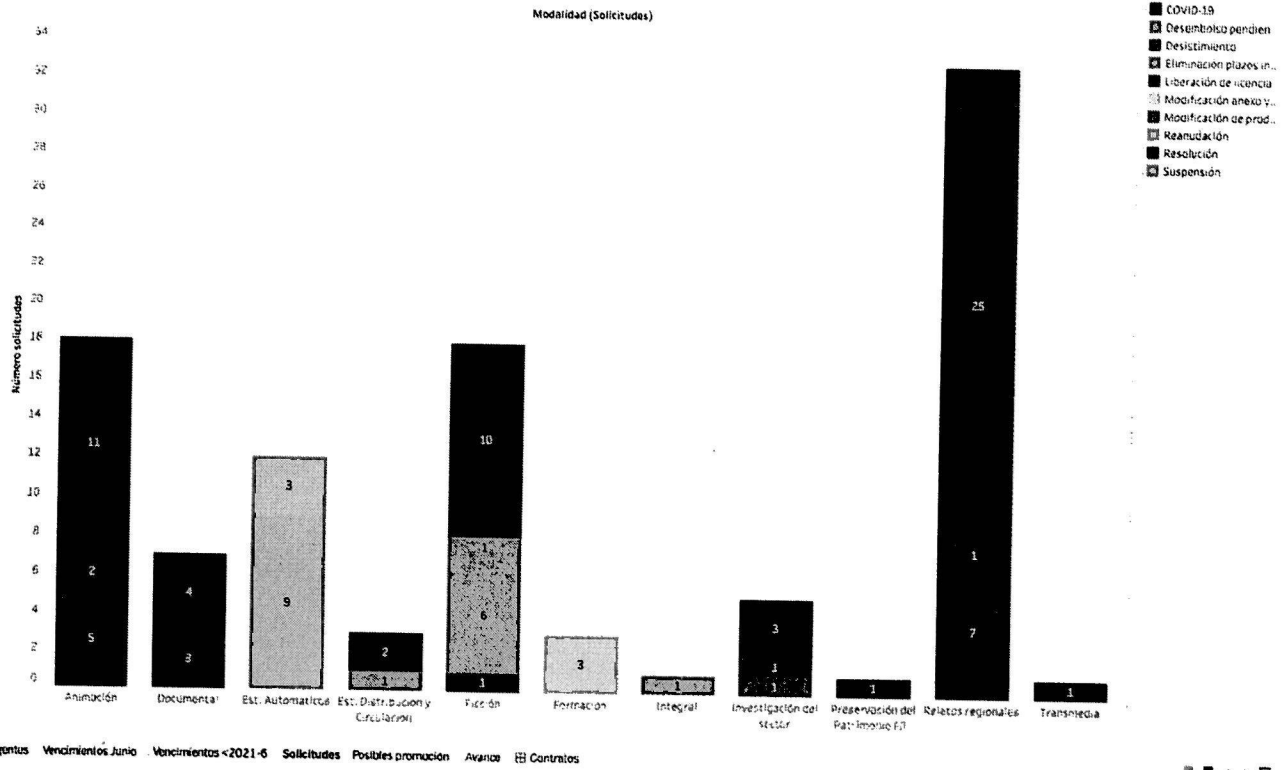
Vigentes Vencimientos Junio Vencimientos <2021-6 Solicitudes Posibles promoción Avance Contratos

157 contratos que vencen después de Junio de 2021 y hasta 2024



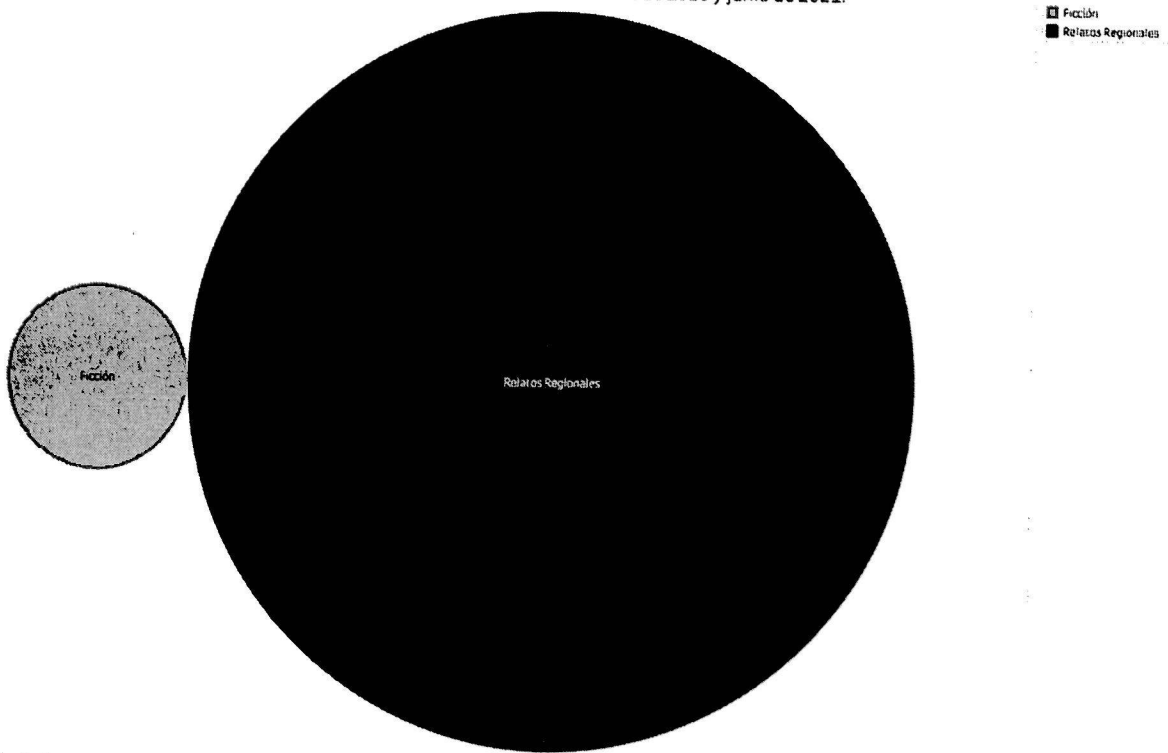
Vigentes Vencimientos Junio Vencimientos <2021-6 Solicitudes Posibles promoción Avance Contratos

120 solicitudes de beneficiarios



Vigentes Vencimientos Junio Vencimientos <2021-6 Solicitudes Posibles promoción Avance Contratos

Contratos con ejecución presupuestal menor al 30% con vencimientos entre noviembre de 2020 y junio de 2021.



Vigentes Vencimientos Junio Vencimientos <2021-6 Solicitudes Posibles promoción Avance Contratos

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO  
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2020**

## 1. INGRESOS

### 1.1. RECAUDO

Para el año 2020, se estimó, a la fecha de aprobación del presupuesto el 25 de noviembre de 2019, por concepto de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico un valor total de **\$31.434.967.886**, teniendo en cuenta que el CNACC consideró un escenario de recaudo un cinco por ciento (5%) por debajo de lo estimado para el cierre de 2019.

A raíz de la pandemia sanitaria decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 11 de marzo de 2020, el consiguiente cierre de las salas de cine a nivel nacional y la actual coyuntura, el CNACC en la sesión No. 186, modificó el presupuesto del FDC. En este nuevo escenario, se tuvo en cuenta únicamente el recaudo de las cuotas de los períodos de enero y febrero de 2020 y el valor estimado para la cuota del mes de marzo, que se recaudó en el mes de septiembre de 2020. El valor del recaudo en este nuevo presupuesto asciende a **\$5.315.588.751**.

A la fecha de corte de este informe se ha recaudado la suma de **\$5.507.767.000**, que representa un **103,62%** del valor presupuestado. Entre los meses de abril a julio se recaudaron **\$18.860.000**, suma que corresponde a 20 pagos de la cuota del periodo de marzo de 2020 (\$8.359.000), y los demás pagos corresponden a correcciones, omisos que realizaron el pago de cuotas pendientes e intereses. En agosto, septiembre (cuota de marzo) y octubre corresponde a las exhibiciones en autocines.

Cabe señalar, que de acuerdo con lo establecido en el decreto 475 del 25 de marzo de 2020 el plazo para pagar la cuota del mes de marzo fue hasta el 30 de septiembre de 2020.

RECAUDO CDC AÑO 2020					
Mes	Fecha de recaudo	Valor presupuesto	Valor recaudo	Variación porcentual	Diferencia en valor recaudo
Enero	15/02/2020	\$ 2.585.185.000	\$ 2.585.185.000		
Febrero	15/03/2020	\$ 1.970.311.000	\$ 1.970.311.000		
Marzo	15/04/2020	\$ 760.092.751	\$ 5.967.000	0,79%	(\$ 754.125.751)
Abril					
Mayo			\$ 7.888.000		\$ 7.888.000
Junio	30/09/2020		\$ 3.621.000		\$ 3.621.000
Julio	15/08/2020		\$ 1.384.000		\$ 1.384.000
Agosto	15/09/2020		\$ 13.720.000		\$ 13.720.000
Septiembre	15/10/2020		\$ 851.168.000		\$ 851.168.000
Octubre	15/11/2020		\$ 68.523.000		\$ 68.523.000
noviembre	15/12/2020				
Diciembre	15/01/2021				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.315.588.751</b>	<b>\$ 5.507.767.000</b>	<b>103,62%</b>	<b>\$ 192.178.249</b>

### 1.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Por concepto de rendimientos financieros por la inversión de los recursos en los Fondos de Inversión Colectiva de la Fiduciaria Bancolombia S. A., la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA y el portafolio de inversión que se constituyó el 22 de octubre se obtuvo la suma de **\$1.611.573.840** durante los meses de enero a octubre de 2020.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2020				
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A				
Mes	Valor presupuestad	Rendimientos	Variación porcentual	Diferencia
Enero	\$ 175.514.193	\$ 175.514.193		\$ -
Febrero	\$ 116.826.436	\$ 116.826.436		\$ -
Marzo		-\$ 196.780.543		-\$ 196.780.543
Abril		\$ 245.793.888	100,00%	\$ 245.793.888
Mayo		\$ 492.998.534	100,00%	\$ 492.998.534
Junio	\$ 50.000.000	\$ 160.125.864	220,25%	\$ 110.125.864
Julio	\$ 50.000.000	\$ 292.398.215	484,80%	\$ 242.398.215
Agosto	\$ 50.000.000	\$ 130.007.343	160,01%	\$ 80.007.343
Septiembre	\$ 50.000.000	\$ 148.432.944	196,87%	\$ 98.432.944
Octubre	\$ 50.000.000	\$ 46.256.965	-7,49%	-\$ 3.743.035
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 542.340.630</b>	<b>\$ 1.611.573.840</b>	<b>297,15%</b>	<b>\$ 1.069.233.210</b>
Noviembre	\$ 50.000.000			
Diciembre	\$ 50.000.000			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 642.340.630</b>			

El total de ingresos por recaudo y rendimientos financieros a 31 de octubre de 2020 asciende a la suma de **\$7.119.340.840**, (Recaudo \$5.507.767.000 + Rendimientos \$1.611.573.840).

### 1.3. OTROS INGRESOS

#### 1.3.1. Rendimientos financieros fiducias estímulos integrales.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en los contratos de los estímulos integrales los rendimientos financieros generados en las fiducias constituidas para el manejo de estos estímulos deben ser devueltos al FDC. Por este concepto se obtuvo la suma de **\$2.271.739**.

Fecha	Proyecto	Valor rendimientos
31/03/2020	"Lavaperros"	\$ 1.631.461
12/05/2020	"Litigante"	\$ 306.250
5/06/2020	"Para Matar a un Amigo"	\$ 334.028
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.271.739</b>

#### 1.3.2. Rendimientos financieros de sumas reintegradas al FDC.

Fecha	Beneficiario	Proyecto	Valor rendimientos
11/05/2020	OVNI STUDIO SAS	"Hay Vacantes"	\$ 3.900.143
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.900.143</b>

#### 1.3.3. Pago sanciones pecuniarias.

# contrato	Beneficiario	Modalidad	Valor	Fecha de pago
197/2016	Ovni Studio S.A.S.	Realización cortometrajes de animación	\$ 2.100.000	15/05/2020
266/2017	Milagros Producciones Ltda.	Posproducción de largometrajes	\$ 3.875.000	19/06/2020
269/2016	Medio de Contención Producciones Ltda.	Producción de largometrajes	\$ 3.000.000	4/06/2020
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.975.000</b>	

#### 1.3.4. Devolución saldo anticipo stand Festival de Cine de Cannes 2020.

Fecha	Recibido de	Valor
23/07/2020	MARCHÉ DU FILM (9,975 EUR)	\$ 41.759.490
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41.759.490</b>

#### 1.3.5. Reembolso webinar 23 de junio/20 - Festival de Cine de Cannes 2020.

Fecha	Recibido de	Valor
6/10/2020	PROCOLOMBIA	\$ 14.188.012
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.188.012</b>

<b>TOTAL, OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 71.094.384</b>
------------------------------	----------------------

### 1.4. RECUPERACIONES – Menor ejecución de estímulos otorgados en años anteriores y recuperación de provisiones.

A 31 de octubre de 2020 se reversaron algunas cuentas por pagar de estímulos otorgados en años anteriores por menor ejecución, sumas no desembolsadas por incumplimiento o desistimiento y se liquidaron dos provisiones del año 2019. El valor total reversado ascendió a **\$478.167.092**, el cual se discrimina en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Valor
Menor ejecución por parte de los beneficiarios de estímulos de años anteriores	\$ 76.899.887
Sumas no desembolsadas por cobro de sanciones especiales	\$ 117.995.502
Suma no desembolsada por desistimiento estímulo de la convocatoria 2019	\$ 45.000.000
Reintegro de sumas desembolsadas a OVNI STUDIO S.A.S. - Contr 197/2016	\$ 49.000.000
Suma no desembolsada por desistimiento estímulo contrato 197/2016	\$ 17.500.000
Sumas no desembolsadas por firma de Acuerdos de Transacción	\$ 39.375.000
Recuperación provisión 2018 (Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos)	\$ 55.729.169
Recuperación provisiones año 2019 (estímulos automáticos y Encuentros)	\$ 76.667.534
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 478.167.092</b>



El detalle de estos valores se muestra en el ANEXO 1 de este informe.

La diferencia positiva en la ejecución presupuestal de ingresos con corte a 31 de octubre de 2020 fue de **\$202.672.935**.

Diferencia en el valor del recaudo de la Cuota	\$ 192.178.249
Diferencia en el valor de los rendimientos financieros	\$ 1.069.233.210
Otros ingresos	\$ 71.094.384
Recuperaciones y liquidación provisiones	\$ 478.167.092
<b>Subtotal diferencia positiva en la ejecución de ingresos</b>	<b>\$ 1.810.672.935</b>
<b>Menos: Incremento presupuestal- Otros programas de formación (becas inglés)</b>	<b>\$ 25.000.000</b>
<b>Estímulos adicionales</b>	<b>\$ 1.583.000.000</b>
<b>Total diferencia positiva en la ejecución de ingresos</b>	<b>\$ 202.672.935</b>

## 2. INCREMENTOS PRESUPUESTALES

Considerando la diferencia positiva en la ejecución de ingresos, el CNACC aprobó los siguientes incrementos presupuestales:

### 2.2. OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN – BECAS INGLÉS

Rubro	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Valor Incremento
<b>OTROS ESTÍMULOS Y GASTOS FORMACIÓN</b>			
Otros programas de formación: Becas inglés	\$ 30.000.000	\$ 55.000.000	\$ 25.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 25.000.000</b>

### 2.3. ESTÍMULOS ADICIONALES

Modalidad	# de estímulos	Incremento presupuestal
<b>FICCIÓN</b>		
Escritura de guión para largometraje	3	\$ 39.000.000
Producción de largometrajes - Categoría 1	1	\$ 800.000.000
Realización de cortometrajes	1	\$ 60.000.000
Posproducción de largometrajes	1	\$ 150.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	<b>\$ 1.049.000.000</b>
<b>DOCUMENTAL</b>		
Posproducción de largometrajes	1	\$ 150.000.000
<b>ANIMACIÓN</b>		
Desarrollo de largometrajes	1	\$ 84.000.000
<b>TOTAL ESTÍMULOS ADICIONALES</b>	<b>8</b>	<b>\$ 1.283.000.000</b>
<b>ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS</b>		
Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla		\$ 300.000.000
<b>TOTAL ESTÍMULOS</b>		<b>\$ 1.583.000.000</b>

## 3. GASTOS

El presupuesto vigente a 31 de octubre de 2020 asciende a **\$15.645.772.248**, distribuido así: Un **77,26%**, es decir, **\$12.088.000.000** destinado a la producción y un **22,74%**, **\$3.557.772.248**, a Otros estímulos y proyectos y a gastos administrativos y financieros.

Los recursos comprometidos entre enero y octubre de 2020 ascienden a la suma de **\$14.261.384.751** de los cuales **\$11.348.234.165**, se orientaron hacia la producción y **\$2.913.150.586**, a preservación del patrimonio filmico colombiano, formación, estímulos a la distribución y circulación, promoción del cine colombiano y gastos administrativos y financieros.



### 3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE OCTUBRE DE 2020

Presupuesto Año 2020 - Ejecución al 31 de Octubre de 2020					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO PAGADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
<b>TOTAL - 100%</b>	<b>14.037.772.248</b>	<b>15.645.772.248</b>	<b>14.261.384.751</b>	<b>3.636.489.754</b>	<b>10.624.894.997</b>
	74,83%	77,26%	79,57%		
<b>PRODUCCIÓN - 70% (Cifra mínima establecida en la ley 8)</b>	<b>10.505.000.000</b>	<b>12.088.000.000</b>	<b>11.348.234.165</b>	<b>1.882.604.943</b>	<b>9.465.629.222</b>
<b>ESTÍMULOS</b>	<b>9.018.000.000</b>	<b>10.601.000.000</b>	<b>10.084.529.126</b>	<b>900.265.138</b>	<b>9.184.263.988</b>
<b>TODOS LOS GÉNEROS</b>	<b>1.925.000.000</b>	<b>1.925.000.000</b>	<b>1.922.263.988</b>		
Coproducción minoritaria colombiana					
Realización de cortometrajes - Regionales	1.125.000.000	1.125.000.000	1.124.860.000		1.124.860.000
Realización de largometrajes Regionales	440.000.000	440.000.000	440.000.000		440.000.000
Realización de cortometrajes - Nacionales	90.000.000	90.000.000	87.403.988		87.403.988
Realización de cortometrajes infantil (7 minutos de duración)	210.000.000	210.000.000	210.000.000		210.000.000
Realización de cortometraje experimental	60.000.000	60.000.000	60.000.000		60.000.000
<b>RECCIÓN</b>	<b>3.021.000.000</b>	<b>4.070.000.000</b>	<b>4.070.000.000</b>		<b>4.070.000.000</b>
Escritura de guión para largometraje	200.000.000	240.000.000	240.000.000		240.000.000
Producción de largometrajes - Categoría 1	800.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000		1.600.000.000
Producción de largometrajes - Categoría 2	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000		1.600.000.000
Posproducción de largometrajes	300.000.000	450.000.000	450.000.000		450.000.000
Realización de cortometrajes	120.000.000	180.000.000	180.000.000		180.000.000
<b>DOCUMENTAL</b>	<b>1.500.000.000</b>	<b>1.650.000.000</b>	<b>1.650.000.000</b>		<b>1.650.000.000</b>
Desarrollo de proyectos	120.000.000	120.000.000	120.000.000		120.000.000
Realización de largometrajes	900.000.000	900.000.000	900.000.000		900.000.000
Realización de cortometrajes	180.000.000	180.000.000	180.000.000		180.000.000
Posproducción de largometrajes	300.000.000	450.000.000	450.000.000		450.000.000
<b>ANIMACIÓN</b>	<b>672.000.000</b>	<b>756.000.000</b>	<b>756.000.000</b>		<b>756.000.000</b>
Desarrollo de largometrajes	252.000.000	336.000.000	336.000.000		336.000.000
Producción de largometrajes					
Realización de cortometrajes	420.000.000	420.000.000	420.000.000		420.000.000
<b>Estímulos Automáticos a la Producción</b>	<b>1.900.000.000</b>	<b>2.200.000.000</b>	<b>1.686.265.138</b>	<b>900.265.138</b>	<b>786.000.000</b>
Modalidad: Promoción de largometrajes y desempeño por taxa	1.400.000.000	1.700.000.000	1.481.189.203	695.189.203	786.000.000
Modalidad: Participación internacional	500.000.000	500.000.000	205.075.935	205.075.935	
Participación de películas en festivales			93.289.334	93.289.334	
Participación de largometrajes en premios cinematográficos					
Participación de proyectos en desarrollo en encuentros			57.413.540	57.413.540	
Participación largometrajes en mercados cinematográficos			54.373.061	54.373.061	
<b>MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS</b>	<b>687.000.000</b>	<b>687.000.000</b>	<b>611.874.956</b>	<b>367.843.588</b>	<b>244.031.368</b>
Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	187.000.000	187.000.000	187.000.000	1.800.000	185.200.000
Encuentros para coproducción y otros eventos	500.000.000	500.000.000	424.874.956	366.043.588	58.831.368
<b>Otros gastos de producción</b>	<b>800.000.000</b>	<b>800.000.000</b>	<b>651.830.083</b>	<b>614.496.217</b>	<b>37.333.866</b>
Gastos de realización de la convocatoria	800.000.000	800.000.000	651.830.083	614.496.217	37.333.866
<b>OTROS ESTÍMULOS Y GASTOS - 30% (Cifra máxima establecida)</b>	<b>3.532.772.248</b>	<b>3.557.772.248</b>	<b>2.913.150.586</b>	<b>1.753.884.811</b>	<b>1.159.265.776</b>
	25,17%	22,74%	20,43%		
<b>PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO</b>	<b>700.000.000</b>	<b>700.000.000</b>	<b>700.000.000</b>	<b>350.000.000</b>	<b>350.000.000</b>
Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	700.000.000	700.000.000	700.000.000	350.000.000	350.000.000
<b>FORMACIÓN</b>	<b>507.000.000</b>	<b>532.000.000</b>	<b>332.122.549</b>	<b>152.422.549</b>	<b>179.700.000</b>
Participación internacional en talleres de formación y asesoría	277.000.000	277.000.000	104.859.516	104.859.516	
Formación para el sector cinematográfico	200.000.000	200.000.000	199.700.000	20.000.000	179.700.000
Otros programas de formación: Becas Inglés	30.000.000	55.000.000	27.563.033	27.563.033	
<b>ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN</b>	<b>900.000.000</b>	<b>900.000.000</b>	<b>670.000.000</b>	<b>112.000.000</b>	<b>558.000.000</b>
Estímulo a la distribución de películas colombianas (estímulo a la	200.000.000	200.000.000	70.000.000	70.000.000	
Circulación a través de festivales de cine	400.000.000	400.000.000	400.000.000	42.000.000	358.000.000
Comunicación pública de películas colombianas	300.000.000	300.000.000	200.000.000		200.000.000
<b>PROMOCIÓN DEL CINE COLOMBIANO</b>	<b>522.806.635</b>	<b>522.806.635</b>	<b>362.955.198</b>	<b>323.021.865</b>	<b>39.933.333</b>
Promoción internacional	200.000.000	200.000.000	105.071.790	105.071.790	
Promoción nacional	322.806.635	322.806.635	257.883.408	217.950.075	39.933.333
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b>	<b>902.965.613</b>	<b>902.965.613</b>	<b>848.072.839</b>	<b>816.440.397</b>	<b>31.632.443</b>
Administración del FDC	595.192.939	595.192.939	694.404.365	682.904.668	11.499.696
Gastos Bancarios	127.772.674	127.772.674	55.429.925	55.429.925	
Tarifa de Control Fiscal (CGR)	60.000.000	60.000.000	17.994.197	17.994.197	
Gastos Inmóviles del CNACC	70.000.000	70.000.000	45.731.071	45.731.071	
Auditoría Externa FDC	50.000.000	50.000.000	34.513.282	14.380.536	20.132.746

## 4. ESTÍMULOS POR CONCURSO

ESTÍMULOS POR CONCURSO AÑO 2020			
Modalidad	Aceptados	Ganadores	Monto Otorgado
Realización de cortometrajes: <i>Relatos Regionales*</i>	243	25	\$ 1.124.860.000
Producción de largometrajes regionales	48	2	\$ 440.000.000
Realización de cortometraje experimental	88	1	\$ 60.000.000
Realización de cortometrajes de comunidades étnicas	31	2	\$ 87.403.988
Realización de cortometraje infantil	52	3	\$ 210.000.000
<b>CONVOCATORIA DE FICCIÓN</b>			
Escritura de guion para largometraje (todos los géneros)	384	14	\$ 240.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 1 -	103	2	\$ 1.600.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 2 -	36	2	\$ 1.600.000.000
Realización de cortometrajes	296	3	\$ 180.000.000
Posproducción de largometrajes	16	3	\$ 450.000.000
<b>Subtotal Ficción</b>	<b>835</b>	<b>24</b>	<b>\$ 4.070.000.000</b>
<b>CONVOCATORIA DOCUMENTAL</b>			
Desarrollo de proyecto	194	4	\$ 120.000.000
Realización de largometrajes	74	3	\$ 900.000.000
Realización de cortometrajes	98	3	\$ 180.000.000
Posproducción de largometrajes	34	3	\$ 450.000.000
<b>Subtotal Documental</b>	<b>400</b>	<b>13</b>	<b>\$ 1.650.000.000</b>
<b>CONVOCATORIA ANIMACIÓN</b>			
Desarrollo de largometrajes	32	4	\$ 336.000.000
Realización de cortometrajes	55	6	\$ 420.000.000
<b>Subtotal Animación</b>	<b>87</b>	<b>10</b>	<b>\$ 756.000.000</b>
<b>CONVOCATORIA DE FORMACIÓN</b>			
Formación para el sector cinematográfico	14	8	\$ 199.700.000
<b>Subtotal Formación</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>\$ 199.700.000</b>
<b>ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN</b>			
Circulación a través de festivales de cine	39	37	\$ 400.000.000
Comunicación pública de películas colombianas	6	4	\$ 200.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>45</b>	<b>41</b>	<b>\$ 600.000.000</b>
<b>TOTAL ESTÍMULOS POR CONCURSO</b>	<b>1.843</b>	<b>129</b>	<b>\$ 9.197.963.988</b>

\*Se incluye el valor del taller del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

## 5. ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS

## 5.1. Modalidad: Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla.

#	Beneficiario	Largometraje	Valor máximo del estímulo*	Fecha de estreno	Espectadores a 31-octubre-2020
	HAROL TROMPETERO PRODUCCIONES	"La Pachanga"			5.447
	DAGO GARCÍA PRODUCCIONES S.A.S.	"Al Son que me toquen bailo"			430.211
1	PRODUCCIONES EL ANDALUZ S.A.S.	"No andaba muerto, estaba de Parranda"	\$ 188.000.000	2-ene-20	224.178
2	PANDO PRODUCCIONES S.A.S.	"Loco por Vos"	\$ 188.000.000	23-ene-20	89.193
3	INDIGO CINEMA S.A.S.	"La Fortaleza" (documental)	\$ 80.000.000	30-ene-20	8.254
4	LAURA ALEJANDRA PÉREZ CERVERA	"Bendita Rebelión"	\$ 72.111.022	13-feb-20	7.386
5	HOLLYWOODOO FILMS S.A.S.	"La Sinfónica de los Andes" (documental)	\$ 62.177.000	20-feb-20	4.060
6	IBETH VICTORIA SOLANO ORTEGA	"Sumercé" (documental)	\$ 68.000.000	2-abr-20	467
7	CORTE FILMS S.A.S.	"La Bronca"	\$ 25.000.000	5-marzo-20	239
8	OVELLA BLAVA FILMS S.A.S.	"Segunda Estrella a la Derecha"	\$ 24.901.181	12-mar-20	236
9	SÉPTIMA FILMS S.A.S.	"Después de Norma" - Opción 1 (documental)	\$ 71.000.000	5-mar-20	4.339
10	PROYECTIL S.A.S.	"Terror en la Laguna" - Opción 1	\$ 71.000.000	19-mar-20	
11	TONAL ENTERTAINMENT GROUP S.A.S.	"Cuando los hombres quedan solos" - Opción 2	\$ 85.000.000	24-sep-20	157
12	DAGAMEDIA AUDIOVISUALES S.A.S.	"Tundama" - Opción 2	\$ 88.000.000	10-sep-20	3.471
13	TALÍA CAROLINA OSORIO CARDONA	"Jinetes del Paraíso" - Opción 1 (documental)	\$ 62.000.000	27-ago-20	23
14	SAGRADA FAMILIA PRODUCCIONES LTDA.	"Mi Pasión por David" - Opción 2	\$ 85.000.000	17-sep-20	2.421
15	CONTRAVÍA FILMS S.A.S.	"Fait Vivir" - Opción 2 (documental)	\$ 82.000.000	5-nov-20	
16	AFASIA MEDIA & FILMS S.A.S.	"Luz" - Opción 2	\$ 85.000.000	28-oct-20	123
17	CONTRAVÍA FILMS S.A.S.	"Dopamina" (documental) - Opción 2	\$ 82.000.000	3-dic-20	
18	PAOLA ANDREA PÉREZ NIETO	"Lázaro" (documental) - Opción 1	\$ 62.000.000	12-nov-20	
			<b>\$ 1.481.189.203</b>		<b>780.205</b>

\*Valor sujeto a verificación de número de espectadores.

Se incluyen espectadores del año 2020 de las películas "La Pachanga" y "Al Son que me Toquen Bailo", beneficiarias de la Convocatoria 2019.

## 5.2. Modalidad: Participación internacional

Categoría	#estímulos entregados	Valor desembolsado	% ejecución
Cat. 1 -Participación de Películas en Festivales			
Cat. 2 -Participación de Largometrajes en Premios Cinematográficos	18	\$ 93.289.334	
Cat. 3 -Participación de Proyectos en Desarrollo en Encuentros			41%
Cat. 4 -Participación de Largometrajes en Mercados Cinematográficos	16	\$ 57.413.540	
Cat. 5 -Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de proyectos	15	\$ 54.373.061	
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>\$ 104.859.516</b>	<b>38%</b>
	<b>99</b>	<b>\$ 309.935.451</b>	

\*El % de ejecución está calculado con respecto al total presupuestado.

## 5.3. Modalidad: Distribución de películas colombianas

#	Beneficiario	Película distribuida	Valor estímulo
1	Cine Colombia S.A.S.	"Loco por Vos"	\$ 20.000.000
2	Cine Colombia S.A.S.	"No Andaba Muerto Andaba de Parranda"	\$ 20.000.000
3	DOC:CO Agencia de Promoción y Distribución S.A.S.	"La Fortaleza"	\$ 20.000.000
4	Distrito Pacífico S.A.S.	"La Sinfónica de los Andes"	\$ 10.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 70.000.000</b>

## 6. ENCUENTROS PARA COPRODUCCIÓN Y OTROS EVENTOS

VALOR APROBADO: \$500.000.000

Encuentro	Presupuesto Vigente	Valor Comprometido	Total Pagado	Valor por Pagar
Encuentros 2020 (C/gena, Manizales, Cali)	\$ 250.000.000	\$ 239.532.194	\$ 196.444.400	\$ 43.087.794
Bogotá Audiovisual Market	\$ 250.000.000	\$ 185.342.762	\$ 169.599.188	\$ 15.743.574
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 500.000.000</b>	<b>\$ 424.874.956</b>	<b>\$ 366.043.588</b>	<b>\$ 58.831.368</b>

## 7. PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL CINE COLOMBIANO

VALOR APROBADO \$200.000.000

Festival/Mercado	Presupuesto Vigente	Valor Comprometido	Total Pagado
Marche du Film- cannes 2020 - Festival Internacional de Cannes 2020	\$ 90.003.129	\$ 56.560.565	\$ 56.560.565
Actividades de identificación y preparación de proyectos para el mercado internacional. Catálogo de cortometrajes Refresh	\$ 47.134.683	\$ 4.347.437	\$ 4.347.437
Otros Gastos Relacionados con la actividad - Honorarios y contratos	\$ 62.862.188	\$ 44.163.788	\$ 44.163.788
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 200.000.000</b>	<b>\$ 105.071.790</b>	<b>\$ 105.071.790</b>

## 8. PROMOCIÓN NACIONAL DEL CINE COLOMBIANO

VALOR APROBADO \$322.806.635

Evento/Actividad	Presupuesto Vigente	Valor Comprometido	Valor Pagado	Valor por Pagar
Estrategia de Comunicaciones	\$ 292.806.635	\$ 240.383.408	\$ 200.450.075	\$ 39.933.333
Honorarios comité curador de cortometrajes	\$ 30.000.000	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	
<b>Total</b>	<b>\$ 322.806.635</b>	<b>\$ 257.883.408</b>	<b>\$ 217.950.075</b>	<b>\$ 39.933.333</b>



## ANEXO 1

- Sumas no desembolsadas por menor ejecución por parte de los beneficiarios de estímulos otorgados en años anteriores.

Beneficiario	Valor estímulo	Valor ejecutado	Valor revertido
Pando Producciones S.A.S. - Contr 246/2019 - Promoción de largometrajes	\$ 163.645.400	\$ 162.868.637	\$ 776.763
Rara Colectivo Audiovisual - Contr 142/2019 - Promoción de largometrajes	\$ 83.000.000	\$ 78.212.800	\$ 4.787.200
Trompetero Producciones S.A.S. - Contr 016/2020 - Promoción de largometrajes	\$ 188.000.000	\$ 157.879.200	\$ 30.120.800
Resplendor Films S.A.S. - Contr 146/2019 - Promoción de largometrajes	\$ 116.000.000	\$ 112.358.800	\$ 3.643.200
Osshun S.A.S. - Contr 095/2019 - Promoción de largometrajes	\$ 64.300.000	\$ 63.725.800	\$ 574.200
Los Niños Films S.A.S. - Contr 143/2019 - Promoción de largometrajes	\$ 61.000.000	\$ 59.356.600	\$ 1.643.400
Caja Negra Producciones Ltda. - Contr 124/2019 - Promoción de largometrajes	\$ 52.376.000	\$ 52.410.056	\$ (34.056)
Malta Cine S.A.S. - Contr 138/2019 - Promoción de largometrajes	\$ 25.000.000	\$ 24.950.000	\$ 50.000
Kika Films S.A.S. - Contr 098/2019 - Promoción de largometrajes	\$ 25.000.000	\$ 24.399.708	\$ 600.292
Fundación Mujeres Audiovisual - Contr 053/2019 - Circulación a través de Festivales	\$ 20.000.000	\$ 16.972.400	\$ 3.027.600
Fundación Impulsos - Contr 046/2019 - Circulación a través de Festivales	\$ 25.000.000	\$ 24.837.000	\$ 163.000
#NARRARELFUTURO - Contr 042/2019 - Circulación a través de Festivales	\$ 20.000.000	\$ 17.887.968	\$ 2.112.032
Fundación Cine Posible - Contr 038/2019 - Circulación a través de Festivales	\$ 25.000.000	\$ 23.920.000	\$ 1.080.000
El Medio Corp. Audiovisual de Nariño - Contr 048/2019 - Circulación a través de festivales de Cine	\$ 20.000.000	\$ 19.700.000	\$ 300.000
Fund. Festival Inter de Cine de Tunja - Contr 051/2019 - Circulación a través de festivales	\$ 25.000.000	\$ 23.252.000	\$ 1.748.000
Nueve Bandas S.A.S. - Contr 186/2018 - Realización de corto infantil de animación	\$ 70.000.000	\$ 68.024.988	\$ 1.975.012
Mutokino S.A.S. - Contr 273/2018 - Coproducciones minoritarias de ficción	\$ 200.000.000	\$ 199.997.892	\$ 2.108
La Selva Cine S.A.S. - Contr 284/2018 - Realización cortometraje de ficción	\$ 57.000.000	\$ 56.230.645	\$ 769.355
Paola Andrea Pérez Nieto - Contr 288/2017 - Realización de largometraje documental	\$ 262.500.000	\$ 253.428.212	\$ 9.071.788
Sueños Films Colombia - Contr 173/2017 - Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	\$ 22.500.000	\$ 21.185.500	\$ 1.314.500
Asoc. Internacional de Films Animados-ASIFA - Contr 220/2018 - Investigación del sector	\$ 47.500.000	\$ 45.000.000	\$ 2.500.000
Leydi Lizeth Rodríguez López - Contr 169/2018 - Realización de cortometrajes Relatos Regionales	\$ 30.000.000	\$ 29.981.000	\$ 19.000
DOC:CO Agencia de Promoción y Distribución S.A.S. - Contr 280/2018 - Circulación Alternativa	\$ 114.000.000	\$ 109.960.732	\$ 4.039.268
Lumina Estudio S.A.S. - Contr 201/2017 - Realización cortometraje animación	\$ 66.500.000	\$ 65.549.697	\$ 950.303
Ave Meruri S.A.S. - Contr 279/2017 - Realización cortometraje animación	\$ 83.000.000	\$ 82.182.500	\$ 817.500
Ella Carolina Cardona Cadena - Contr 166/2018 - Realización de cortos Relatos Regionales	\$ 30.000.000	\$ 29.624.961	\$ 375.039
Óscar Fabiano Alvarado González - Contr 167/2018 - Realización de cortos Relatos Regionales	\$ 30.000.000	\$ 25.556.904	\$ 4.443.096
Juan Camilo Ibarra Urueña - Contr 221/2018 - Realización cortometraje animación	\$ 70.000.000	\$ 69.969.513	\$ 30.487
<b>TOTAL SUMAS NO DESEMBOLSADAS POR MENOR EJECUCIÓN</b>			<b>\$ 76.899.887</b>

\*En los contratos de Promoción el valor del estímulo se ajustó de acuerdo con el número de espectadores proyectado a 31 de diciembre de 2019

- Sumas no desembolsadas por cobro de sanciones especiales.

#	Beneficiario	Modalidad	Valor
1	Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas - Contr 278/2018 - "Nariño"	Circulación Alternativa	\$ 6.000.000
2	Mauricio Camona Rivera - Contr 195/2017 - "Los Días de la Estancia"	Realización de cortometraje documental	\$ 3.000.000
3	Corporación In Vitro Visual - Contr 040/2019 - "BOGOSHORTS"	Circulación a través de Festivales	\$ 1.250.000
4	Iván David Gaona Morales - Contr 253/2018 -	Escritura de guión para largometraje	\$ 2.000.000
5	Mariana Safón Ramírez - Contr 281/2018 - "Entre Tú y Milagros"	Realización de cortometraje Ficción	\$ 3.000.000
6	Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas - Contr 112/2019 -	Premios Macondo	\$ 11.500.000
7	Fundación Sub Liminal para la Investigación Social - Contr 276/2017	Realización de cortometraje documental	\$ 3.000.000
8	Galaxia 311 S.A.S. - Contr 268/2016 - "Regreso al Mar de mis Muertos"	Producción de largometrajes Cat 1	\$ 35.000.000
9	Dessu Productions - Contr 276/2018 - "La Pesca del Atún Blanco"	Posproducción de largometraje de Ficción	\$ 7.875.000
10	La Selva Cine S.A.S. - Contr 284/2018 - "La Cama"	Realización de cortometraje Ficción	\$ 3.000.000
11	Natalia Isabel Polo López - Contr 218/2017 - "El Intronauta"	Realización de cortometraje Animación	\$ 3.500.000
12	Fund. Cinelibertad Arte Audiovisual - Contr 041/2019 -	Circulación a través de Festivales	\$ 1.000.000
13	Sueños Films Colombia - Contr 173/2017 - Juan, el Alma de mis Sueños	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	\$ 1.500.000
14	Caja Negra Producciones Ltda. - Contr 124/2019- "El Amparo"	Promoción de largometrajes	\$ 2.620.502
15	Carolina Calle Vallejo - Contr 210/2017 - "Carcelera y Turismo"	Realización de cortometraje documental	\$ 3.000.000
16	Ave Mercuri S.A.S. - Contr 279/2017 - "Iris de Cristal"	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	\$ 7.000.000
17	Nicolás Ortega Baquero - Contr 187/2018 - "Nuestra Casa"	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	\$ 1.500.000
18	Lanzcom Audiovisual S.A.S. - Contr 231/2018 - "Giacomo"	Realización cortometraje infantil	\$ 3.500.000
19	Corporación Rodando en Bicicleta - Contr 052/2019 - Festival	Circulación a través de festivales	\$ 1.000.000
20	Lanzcom Audiovisual S.A.S. - Contr 200/2017 - "Al Final del Día"	Realización de cortometraje Animación	\$ 7.000.000
21	Malta Cine S.A.S. - Contr 138/2019 - "El Concursante"	Promoción de largometrajes	\$ 1.250.000
22	DOC:CO Agencia de Promoción y Distribución - Contr 280/2018	Circulación Alternativa	\$ 6.000.000
23	Lumina Estudio S.A.S. - Contr 201/2017 - "Niebla"	Realización cortometraje Animación	\$ 3.500.000
	<b>TOTAL NO DESEMBOLSADO POR COBRO DE SANCIONES ESPECIALES</b>		<b>117.995.602</b>

- **Desistimiento del estímulo Relatos Regionales Convocatoria 2019.**

# contrato	Beneficiario	Modalidad	Valor
157/2019	Andrés Felipe Torres M.	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	\$ 45.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 45.000.000</b>

- **Reintegro de sumas desembolsadas por desistimiento del estímulo.**

# contrato	Beneficiario	Modalidad	Valor
197/2016	Ovni Studio S.A.S.	Realización cortometrajes de animación	\$ 49.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 49.000.000</b>

- **Suma no desembolsada por desistimiento del estímulo.**

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Valor
197/2016	Ovni Studio S.A.S.	"Hay Vacantes"	\$ 17.500.000

- **Suma no desembolsada por suscripción de Acuerdos de Transacción.**

# contrato	Nombre	Modalidad	Valor
269/2016	Medio de Contención Producciones Ltda.	Producción de largometrajes - Categoría 2	\$ 15.750.000
266/2017	Milagros Producciones Ltda.	Posproducción de largometrajes	\$ 23.625.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 39.375.000</b>



## ANEXO 2

CARTERA FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO  
A 31 DE OCTUBRE DE 2020

#	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA	% EN LA CARTERA	OBSERVACIONES
1	ISIDRO SUÁREZ NIÑO	Cuotas Oct -14 hasta Mar -15	\$ 7.640.000,00	\$ 12.741.781,22	\$ 20.381.781,22	80,86%	Expediente en la DIAN
2	INVERSIONES CGS	Cuota marzo 2020	\$ 4.725.000,00	\$ 101.000,00	\$ 4.826.000,00	19,14%	Cobro persuasivo
TOTAL			\$ 12.365.000,00	\$ 12.842.781,22	\$ 25.207.781,22	100%	

## ANEXO 3

## CONTRATOS DE ESTÍMULOS EN EJECUCIÓN Y SALDOS POR PAGAR A 31 DE OCTUBRE DE 2020

MODALIDAD	2016		2017		2018		2019		2020		TOTALES	
	Cont.	Valor	Cont.	Valor	Cont.	Valor	Cont.	Valor	Cont.	Valor	Cont.	Valor por pagar
Realización de cortometrajes Regionales			3	\$ 30.000.000	12	\$ 78.000.000	26	\$ 738.000.000	25	\$ 1.124.860.000	68	\$ 1.970.860.000
Realización largometrajes regionales									2	\$ 440.000.000	2	\$ 440.000.000
Realización de cortometrajes de comunidades étnicas									2	\$ 87.403.988	2	\$ 87.403.988
Realización de cortometraje experimental									1	\$ 60.000.000	1	\$ 60.000.000
Realización de cortometraje infantil									3	\$ 210.000.000	3	\$ 210.000.000
Realización de cortometrajes transmedia							3	\$ 269.958.000			3	\$ 269.958.000
Coproducción minoritaria							4	\$ 662.500.000			4	\$ 662.500.000
<b>FICCIÓN:</b>												
Escritura de guión para largometraje									14	\$ 240.000.000	14	\$ 240.000.000
Producción de largometrajes - Cal 1			2	\$ 156.000.000	3	\$ 2.539.985.750	4	\$ 3.557.010.880	2	\$ 1.600.000.000	11	\$ 7.852.998.430
Producción de largometrajes - Cal 2			2	\$ 516.300.000	3	\$ 1.014.000.000	4	\$ 3.513.592.637	2	\$ 1.600.000.000	11	\$ 6.643.892.537
Posproducción de largometrajes							3	\$ 112.000.000	3	\$ 450.000.000	6	\$ 562.000.000
Realización de cortometrajes							9	\$ 372.000.000	3	\$ 180.000.000	12	\$ 552.000.000
<b>FORMACIÓN:</b>												
Formación especializada para el sector cinematográfico							3	\$ 365.464.771			3	\$ 365.464.771
Formación para el sector cinematográfico									8	\$ 179.700.000	8	\$ 179.700.000
<b>PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES:</b>												
Promoción de largometrajes									12	\$ 786.000.000	12	\$ 786.000.000
<b>DOCUMENTAL:</b>												
Desarrollo de proyecto							1	\$ 9.000.000	4	\$ 120.000.000	5	\$ 129.000.000
Realización de cortometraje			2	\$ 12.000.000	4	\$ 60.000.000	10	\$ 318.000.000	3	\$ 180.000.000	19	\$ 570.000.000
Realización de largometraje			3	\$ 65.625.000	4	\$ 201.500.000	5	\$ 932.500.000	3	\$ 900.000.000	15	\$ 2.099.625.000
Posproducción de largometrajes							3	\$ 88.000.000	3	\$ 450.000.000	6	\$ 538.000.000
<b>ANIMACIÓN:</b>												
Desarrollo de largometrajes							3	\$ 120.000.000	4	\$ 336.000.000	7	\$ 462.000.000
Realización de cortometrajes			1	\$ 21.000.000	8	\$ 84.000.000	10	\$ 357.000.000	6	\$ 420.000.000	25	\$ 882.000.000
Producción de largometrajes	1	\$ 50.000.000	1	\$ 260.000.000	1	\$ 240.000.000	2	\$ 1.690.000.000			5	\$ 2.240.000.000
Realización de cortometraje infantil							3	\$ 140.000.000			3	\$ 140.000.000
<b>ESTÍMULO INTEGRAL:</b>												
Estímulo integral a la producción y promoción					1	\$ 724.060.961					1	\$ 724.060.961
<b>DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN:</b>												
Circulación alternativa							3	\$ 180.000.000			3	\$ 180.000.000
Circulación a través de Festivales de Cine									37	\$ 358.000.000	37	\$ 358.000.000
Comunicación pública de películas colombianas									4	\$ 200.000.000	4	\$ 200.000.000
<b>INVESTIGACIÓN DEL SECTOR:</b>												
Investigación en Cinematografía							5	\$ 105.000.000			5	\$ 105.000.000
<b>PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FÍLMICO:</b>												
Programa de fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano									1	\$ 350.000.000	1	\$ 350.000.000
Centro de Gestión y Almacenamiento del archivo digital del cine colombiano							1	\$ 60.000.000			1	\$ 60.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>\$ 50.000.000</b>	<b>14</b>	<b>\$ 1.060.925.000</b>	<b>36</b>	<b>\$ 4.941.546.711</b>	<b>102</b>	<b>\$ 13.596.025.988</b>	<b>142</b>	<b>\$ 10.271.963.988</b>	<b>295</b>	<b>\$ 29.920.461.687</b>

### 5. Elección de los miembros del comité curador de cortos para salas de cine.

A continuación, se trató la elección de los nuevos miembros del comité curador de cortos para salas de cine, bajo lo dispuesto por el Decreto 1080 de 2015 (artículos 2.10.2.5.1 y 2.10.2.5.1). Silvia Echeverri Botero recordó que en las sesiones 189 y 190 el consejo eligió a los cuatro miembros externos actuales, y reeligió a los consejeros Gustavo Adolfo Palacio, Diana Marcela Díaz Soto, y Armando Russi para el componente del CNACC. El periodo para el comité actual vence el 28 de noviembre de 2020, siendo necesaria una nueva elección.

Con esto, Proimágenes puso a consideración del CNACC la lista de posibles integrantes del grupo curador para la convocatoria permanente en salas de cine, la cual les fue remitida vía correo electrónico, y en la cual se detallan los nombres de cada posible integrante, sus perfiles y su trayectoria. Revisada la lista, Proimágenes aclaró que los perfiles allí incluidos comprenden el universo de aquellas personas que posiblemente podrían participar en el grupo curador, no obstante queda pendiente que se les invite formalmente y que ellos, por su parte, acepten formar parte del grupo curador.

Los miembros del CNACC enviaron sus propuestas, adicionales a la lista planteada por Proimágenes. Una vez evaluados los perfiles, se decidió unánimemente designar a las siguientes personas para el periodo diciembre 2020 - mayo 2021:

1. Consuelo Castillo Ulloa.
2. Hugo Chaparro Valderrama.
3. Natalia Agudelo Campillo.
4. Patricia Ayala Ruiz.

De igual manera, el CNACC decidió, por unanimidad, reelegir a los tres consejeros que actualmente hacen parte del comité, y autorizó a Proimágenes para llevar a cabo la selección del grupo curador.

#### **6. Presentación y aprobación del acuerdo de gastos para los eventos de promoción internacional del 1er trimestre de 2021.**

Silvia Echeverri Botero, Directora de Promoción y Comisión Fílmica, presentó a los miembros del CNACC la propuesta de destinar los ahorros logrados en el rubro de "Promoción Internacional" del presupuesto del FDC 2020, que ascienden a la suma de \$52.140.964 a los eventos de promoción internacional del 1er trimestre de 2021, así:

#### **Festival Internacional de Cortometrajes de Clermont Ferrand (29 enero al 6 febrero/2021):**

- *Stand Virtual*
- *Screening Virtual*
- Acreditaciones para productores
- Adecuación y alojamiento página web

Monto total solicitado: \$15.500.000

#### **Festival Internacional de Cine de Berlín (11 al 21 febrero/2021):**

- *Stand Virtual*
- *Screening Virtual*
- Acreditaciones para productores
- Adecuación y alojamiento página web

Monto Total solicitado: \$24.620.000

#### **Festival Internacional de Cine de Cannes (del 11 al 22 de mayo/2021):**

- *Stand Virtual*
- *Screening Virtual*
- Acreditaciones para productores
- Adecuación y alojamiento página web

**Monto solicitado: \$12.020.964** (\*se aclara que este valor cubre un porcentaje de los costos totales de la participación en el stand que deberán ser complementados con presupuesto del 2021).

Una vez analizada la propuesta, y considerando la importancia de continuar con la participación del cine colombiano en estos eventos, los miembros del consejo la aprobaron por unanimidad.

Por lo tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y por el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, se aprobó, por unanimidad, su ejecución mediante el Acuerdo No. 184 del 25 de noviembre de 2020.

## 7. Solicitud de traslados presupuestales para atender las postulaciones de la modalidad de Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla.

Proimágenes Colombia informó al CNACC que a la fecha se han recibido nuevas postulaciones en la modalidad de promoción de largometrajes y desempeño por taquilla; estímulo automático cuya fecha de cierre es el 11 de diciembre de 2020. Para los nuevos estrenos y los que se presenten hasta la fecha de cierre se requiere incrementar el valor asignado a este estímulo en la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000).

Para este incremento, Proimágenes propuso al CNACC autorizar los siguientes traslados presupuestales:

- Trasladar la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) del rubro "Estímulos automáticos a la producción", subrubro: Modalidad participación internacional.
- Trasladar la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) del rubro "Formación", subrubro: Participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos.

Considerada la propuesta, el CNACC aprobó por unanimidad los traslados presupuestales solicitados.

De acuerdo con lo anterior, el valor destinado para el estímulo automático de la modalidad de Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla del presupuesto del FDC 2020 asciende a DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$2.100.000.000).

## 8. Presentación de la estrategia "Volvemos al Cine" y aprobación del Acuerdo de Gastos.

En la sesión 192 del 21 de julio la Asociación Colombiana de Distribuidores de Películas Cinematográficas planteó al CNACC una solicitud de apoyo a la propuesta de relanzamiento denominada 'Volvemos al Cine'; una estrategia encauzada a estimular y promover el hábito de ir al cine con la reapertura de las salas. En dicha sesión se presentaron características iniciales. Una vez escuchado el planteamiento y teniendo en cuenta las líneas de gasto establecidas por la ley 814 de 2003 para el FDC, el que no se haya definido un presupuesto antes para esa finalidad, y las limitaciones actuales en disponibilidad de recursos, el CNACC había decidido realizar un examen de viabilidad detallado y aplazar así la decisión.

Tras haberse analizado lo necesario, y según solicitud previa, la Asociación realizó una presentación de la forma en que ha avanzado en la concepción de la estrategia y cómo se encuentra consolidada a la fecha. Esta se incorpora como **Anexo 2** del acta.

Los consejeros Armando Russi, Carina Dávila y Alina Hleap manifestaron necesidades de orden creativo para mejorar la estrategia en su forma actual, señalando elementos que podrían contribuir en buena medida a mejorar el alcance de lo que se pretende lograr.

Hechas estas observaciones, el CNACC decidió por unanimidad que: (1) se conforme un comité conformado por Felipe César Londoño, Diana Díaz y Jacobo Álvarez, apoyados por el contratista de comunicaciones del FDC, para avanzar con una mesa de trabajo en la que se puedan plantear mejoras y proposiciones; y (2) apoyar la estrategia con la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), con una destinación del veinte por ciento (20%) para elementos de creatividad y ejecución, y un ochenta por ciento (80%) para incentivar la circulación del contenido en medios digitales.

Por lo tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y por el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, se aprobó, por unanimidad, incrementar el presupuesto del FDC correspondiente al año

2020, rubro "Promoción del Cine Colombiano", subrubro "Promoción Nacional" en la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), para apoyar la estrategia "Volvemos al Cine", mediante el Acuerdo N° 184 del 25 de noviembre de 2020.

#### **9. Perspectivas del ecosistema audiovisual en Colombia: presentación de resultados de los 'Encuentros Cultura Crea', las reuniones con los subsectores y los avances de política audiovisual.**

Jaime Tenorio Tascón, Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura explicó el proceso que se está adelantando desde su área, bajo la metodología de *design thinking*, con el objetivo de lograr una revisión global con 11 mesas de trabajo, en aras de establecer una ruta de objetivos de política dirigida al ecosistema audiovisual. El material de la presentación llevada a cabo en este punto del orden del día se incorpora como **Anexo 3** del acta.

#### **10. Propuesta de Proimágenes para el presupuesto de inversiones y gastos, y el plan de acción del FDC en el 2021.**

Proimágenes informó que, antes de esta sesión del CNACC, se reunió con la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura para analizar el plan de acción del 2021 así como las inquietudes y necesidades detectadas desde cada institución.

Después de analizar las diferentes actividades que se han apoyado en años anteriores con recursos del fondo, el panorama general de ejecución y la situación económica actual del mismo, Proimágenes elaboró una propuesta de plan de acción que busca continuar apoyando al sector audiovisual en su complejidad y haciendo un uso eficiente de los recursos. A continuación, una descripción de las actividades propuestas.

##### Entrega de estímulos por convocatoria:

Se propone continuar con la metodología de entrega de estímulos no reembolsables a través de convocatorias públicas, las cuales buscan apoyar los proyectos audiovisuales colombianos en diferentes etapas.

Igualmente, mantener la estructura general de la convocatoria con dos líneas de entrega de estímulos: automáticos y por concurso. Los primeros se lanzarían, como es usual, el primer día hábil de enero; para los segundos, Proimágenes propone un lanzamiento en julio 2021 con el objeto de conocer el real desempeño de la taquilla durante el primer semestre y así poder ofrecer al sector unos recursos asegurados y efectivamente recaudados.

Teniendo en cuenta el escenario pesimista de recaudo del 2021, Proimágenes propone priorizar las modalidades que atienden las etapas iniciales y finales de la cadena de producción. A continuación las modalidades de apoyo de estímulos por concurso, propuestas para el año entrante:

- A pesar de que hay un total de 111 proyectos de realización de cortometrajes en ejecución, se estima fundamental priorizar aquellos estímulos destinados a la realización en las regiones, en comunidades étnicas y de contenido infantil. Por lo tanto, se propone que se mantengan tales modalidades para el 2021, incluyendo acompañamiento y asesorías a los cortometrajes que resulten beneficiados.
- En cuanto a los ejes de apoyo a la ficción, el documental y la animación, Proimágenes reitera que hay 294 contratos abiertos de los cuales 42 son de producción de largometrajes de ficción, animación, documental y regionales. Algunos de ellos no pudieron rodar durante el 2020 cómo lo tenían planeado y lo harán más adelante. Esto sumado a la implementación de los Certificados de Inversión Audiovisual (CINA) y su rápida acogida por parte del sector, más las películas que se ruedan por fuera de estos dos sistemas de apoyo, permite concluir que hay proyectos en camino, que los rodajes no se van a detener y que



posiblemente haya una alta ocupación por parte de los equipos técnicos y artísticos del audiovisual.

Por lo tanto, para el 2021, se propone no priorizar los estímulos para la producción de largometrajes pero si para el desarrollo de proyectos de largometraje de animación, ficción y documental; y para la posproducción de películas de ficción y de documental. Adicionalmente, se plantea que los proyectos de desarrollo de largometraje que se beneficien con dinero del FDC, reciban además un acompañamiento en la reescritura de guion y en el desarrollo y fortalecimiento de la producción.

- Se propone mantener los apoyos por convocatoria a la formación para el sector cinematográfico llevados a cabo por agremiaciones y/o asociaciones del sector audiovisual.
- Con el objeto de continuar en la labor de circulación de las películas colombianas en el territorio nacional, Proimágenes propone mantener los apoyos a los festivales de cine que se realicen en el país durante el año 2021. También propone incluir un mínimo de \$15 millones de pesos y un máximo de \$20 millones para los estímulos de esta modalidad. Esta modalidad se lanzaría el primer día hábil de enero.

Respecto de los estímulos automáticos, Proimágenes considera de vital importancia continuar apoyando la promoción y distribución de las películas colombianas que se estrenen en el territorio nacional. Por lo tanto, propone apoyar las siguientes modalidades las cuales se lanzarían el primer día hábil de enero 2021:

- Promoción de largometrajes: apoyo destinado a los productores personas naturales o jurídicas que durante el año 2021 estrenen sus películas en el territorio nacional. El estímulo otorgaría hasta \$30 millones para gastos directamente relacionados a la promoción (costos elegibles) y hasta \$20 millones en desempeño por taquilla (\$6.000 por admisión).
- Distribución de largometrajes: apoyo destinado a los distribuidores colombianos que distribuyan películas nacionales en Colombia durante el 2021. Se propone revisar las condiciones del estímulo en cuanto a número de espectadores y/o admisiones y si es por película o por paquete de películas.

#### Mejoramiento en la calidad de los proyectos:

Sobre esta actividad, Proimágenes recordó que el dinero que allí se apruebe es para realizar las asesorías para los beneficiarios de la convocatoria FDC 2021 de Desarrollo de proyecto documental, ficción y animación y las de todas las modalidades de Realización de cortometrajes.

Se propone además, continuar con el apoyo a los encuentros de coproducción y otros eventos como Encuentro Internacional de Productores (EIP) y el Bogotá Audiovisual Market (BAM), por considerarlos espacios fundamentales para el fortalecimiento de los proyectos en la búsqueda de financiación.

Respecto de los gastos de realización de la convocatoria, Proimágenes plantea que se pueda invertir un total de \$350 millones de pesos teniendo en cuenta el mismo esquema de evaluación utilizado en 2020: evaluadores externos nacionales y extranjeros y sin encuentro presencial.

Para el apoyo a otras actividades complementarias, pero igualmente fundamentales para el ecosistema audiovisual nacional, Proimágenes recomendó para el 2021 continuar con las siguientes, por considerarlas imprescindibles en el camino de fortalecimiento de la cinematografía nacional a pesar de la dificultad actual:

- Preservación del patrimonio filmico colombiano: destinando los recursos con exclusividad a las actividades de preservación y conservación de películas.



- Promoción nacional de las películas colombianas: destinando recursos para la Temporada Cine Crea Colombia, el equipo humano de comunicaciones FDC y el comité permanente de cortos en salas de cine.
- Promoción internacional de las películas colombianas: mantener la presencia virtual y apoyo institucional a los productores en eventos internacionales de alto impacto para nuestra cinematografía. Realización del catálogo de cortometrajes colombianos Refresh y misión de compradores en conjunto con el BAM e IDFA.
- Investigación del sector: en tiempos de crisis e incertidumbre es muy importante poder continuar con el análisis de datos que permita ser insumo para la toma de decisiones.

La propuesta de inversión de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, elaborada por Proimágenes Colombia para el año 2021, se muestra a continuación, y será enviada a los consejeros para su análisis en la próxima sesión:

### **Ingresos estimados para el año 2021**

Teniendo en cuenta que son tres (3) las fuentes de ingresos del FDC, así:

- a) Recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico.
- b) Rendimientos financieros.
- c) Remanente estimado de recursos a 31 de diciembre de 2020

### **Recaudo**

Se plantearon dos posibles escenarios de recaudo que se elaboraron teniendo en cuenta el cierre de las salas de cine a nivel nacional por la pandemia del COVID-19 y la incertidumbre del regreso de los espectadores en el año 2021.

### **Rendimientos financieros.**

Los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, mientras se aplican a su destinación legal, se manejan en un portafolio de inversión constituido con la Fiduciaria Bancolombia S.A., cuya rentabilidad es variable.

Para estimar los rendimientos financieros para el año 2021 se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de las tasas de rentabilidad, además de los lineamientos de política económica del gobierno nacional. Se estimó por este concepto la suma de \$1.000.000.000.

### **Remanente estimado de recursos a 31 de diciembre de 2020.**

Proviene de la diferencia entre los ingresos estimados y los ingresos recaudados, y por diferencia en algunos gastos que finalmente se ejecutan por un valor menor. A la fecha del ejercicio el remanente estimado es de \$450.000.000.

**Proyección de ingresos para el año 2021:**

Según lo expuesto, el presupuesto de ingresos disponibles para el año 2021 estaría en **\$4.846.440.866**, en un escenario prudente.

PERIODO	ESCENARIOS	
	OPTIMISTA	CONSERVADOR
Enero	395.318.614	164.716.089
Febrero	174.376.688	72.656.953
Marzo	295.199.784	73.799.946
Abril	664.816.626	166.204.157
Mayo	563.803.213	197.331.125
Junio	709.674.324	248.386.013
Julio	700.151.842	466.767.895
Agosto	465.040.759	310.027.173
Septiembre	327.882.016	218.588.011
Octubre	935.792.374	467.896.187
Noviembre	824.695.966	471.254.838
Diciembre	862.099.967	538.812.479
<b>TOTAL RECAUDO ESTIMADO AÑO 2021</b>	<b>6.918.852.175</b>	<b>3.396.440.866</b>
<b>Rendimientos financieros estimados año 2021</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>1.000.000.000</b>
<b>Remanente a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>450.000.000</b>	<b>450.000.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS AÑO 2021</b>	<b>8.368.852.175</b>	<b>4.846.440.866</b>

**Propuesta para el Presupuesto de Ingresos y Gastos del FDC año 2021.**

DESCRIPCIÓN	PRE SUPUESTO 2021
<b>TOTAL - 100%</b>	<b>4.846.440.866</b>
<b>PRODUCCIÓN - 70% (Cifra mínima establecida en la ley 814/2003)</b>	<b>3.415.000.000</b>
	70,46%
<b>ESTÍMULOS (Por Concurso y Automáticos)</b>	<b>2.715.000.000</b>
<b>ESTÍMULOS POR CONCURSO PRODUCCIÓN</b>	<b>1.715.000.000</b>
<b>TODOS LOS GÉNEROS</b>	<b>680.000.000</b>
Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	450.000.000
Realización de cortometrajes comunidades étnicas	90.000.000
Realización de cortometraje infantil	140.000.000
<b>FICCIÓN</b>	<b>470.000.000</b>
Desarrollo de proyectos	270.000.000
Posproducción de largometrajes	200.000.000
<b>DOCUMENTAL</b>	<b>325.000.000</b>
Desarrollo de proyecto	125.000.000
Posproducción de largometrajes	200.000.000
<b>ANIMACIÓN</b>	<b>240.000.000</b>
Desarrollo de largometrajes	240.000.000
<b>ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS</b>	<b>1.000.000.000</b>
Modalidad: Promoción de largometrajes	1.000.000.000
<b>MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS</b>	<b>350.000.000</b>
Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	150.000.000
Encuentros para coproducción y otros eventos	200.000.000
<b>OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>350.000.000</b>
Gastos para la realización de la convocatoria	350.000.000
<b>OTROS ESTÍMULOS - 30% (Cifra máxima establecida en la ley 814/2003)</b>	<b>1.431.440.866</b>
	29,54%
<b>PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO</b>	<b>100.000.000</b>
Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	100.000.000
<b>FORMACIÓN</b>	<b>40.000.000</b>
Formación para el sector cinematográfico	40.000.000
<b>ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN</b>	<b>200.000.000</b>
Estímulo a la distribución de películas colombianas	100.000.000
Circulación a través de Festivales de Cine (por concurso)	100.000.000
<b>INVESTIGACION DEL SECTOR</b>	<b>40.000.000</b>
Análisis de indicadores del sector	40.000.000
<b>PROMOCIÓN DEL CINE COLOMBIANO</b>	<b>460.000.000</b>
Promoción internacional del cine colombiano	250.000.000
Promoción nacional del cine colombiano	210.000.000
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b>	<b>591.440.866</b>
Administración del FDC	439.644.087
Gastos Bancarios	84.796.779
Tarifa de Control Fiscal (CGR)	25.000.000
Gastos logísticos del CNACC	7.000.000
Auditoría Externa FDC	35.000.000

**11. Propositiones y varios**

**A. Desistimiento en fase de desarrollo:**

Las modalidades de producción en la convocatoria de ficción del FDC incorporaron del 2016 al 2019 una disposición para permitir a los beneficiarios desistir del estímulo durante la fase de desarrollo, en la eventualidad en que manifestaran imposibilidad de continuar por no poder concretar el plan de financiación definitivo o bajo otras razones. Esto, sin que la situación tuviese un tratamiento de incumplimiento contractual, y sin necesidad de reintegrar los recursos del FDC recibidos hasta el momento. Esta figura, conforme al precepto de la convocatoria, había sido incorporada en los contratos y estaba ligada a los plazos establecidos para cada etapa del proyecto.

Sin embargo, en la convocatoria FDC del 2020 se eliminaron los plazos internos por fases en las modalidades antes mencionadas, y no quedó incorporada la figura en mención. Dada la difícil coyuntura que atraviesa el sector y la incertidumbre razonable en los primeros momentos de estos proyectos, Proimágenes estima oportuno que la disposición antes descrita, e implementada en años anteriores, se mantenga este año y, por ende, que pueda adoptarse en los contratos en las categorías 1 y 2 del 2020 bajo los siguientes términos:

Si antes del primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021) el beneficiario manifiesta imposibilidad de continuar por no poder concretar el plan de financiación definitivo de preproducción y producción, se entenderá que desiste del estímulo y el contrato terminará de manera automática. Esta terminación, que únicamente puede tener lugar dentro del lapso y bajo los términos aquí indicados: (i) no está regulada por lo pactado en la cláusula de incumplimiento y no se considera incumplimiento contractual; y (ii) permite la terminación sin reembolso de los gastos ejecutados y comprobados de la etapa de desarrollo.

El CNACC manifestó por unanimidad su aprobación sobre el planteamiento aquí descrito y solicitó a Proimágenes avanzar de conformidad.

#### B. Comunicación del sector:

La Consejera Diana Marcela Díaz Soto leyó una comunicación dirigida al CNACC, sobre temas de inclusión y paridad en la industria cinematográfica, suscrita por un grupo numeroso de miembros del sector. Esta se incorpora como **Anexo 4** al acta. Asimismo, planteó que sea tenida en consideración al momento de diseño y aprobación de las convocatorias del año entrante, en complemento a las propuestas e ideas en las que se ha trabajado este año.

Para trabajar en la línea propuesta y asegurar que los planteamientos del sector se ponderen como parte del diseño de la convocatoria, el consejo estableció un comité conformado por la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura, Alina Hleap Borrero, Luis William Lucero Salcedo y Diana Marcela Díaz Soto.

#### C. Pactos de economía naranja y solicitud del sector:

Jaime Tenorio manifestó que, como parte de las mesas de trabajo que se han desarrollado a instancias del Ministerio de Cultura, ha surgido una inquietud por parte de los productores en relación con la restricción vigente en el Instructivo de Acreditación de Gastos del FDC para pagos del denominado 'fee del productor' con cargo a los recursos del fondo. Al respecto, Proimágenes explicó lo siguiente:

A través del instructivo de acreditación de gastos del FDC, diseñado por Proimágenes desde años atrás y publicado en el sitio web de la entidad, se establecen una serie de reglas que buscan garantizar la inversión de los recursos en el proyecto, tal y como lo requiere la ley 814 de 2003. Este instructivo contiene limitaciones para ciertos tipos de gastos que pueden no estar directamente relacionados con el proyecto y que, por ende, no deberían cubrirse con recursos del fondo. Entre otros están la compra de activos, el pago de la póliza de cumplimiento pactada en el contrato, la adquisición de ítems como bebidas alcohólicas, y el pago del denominando 'fee del productor'.

Este último, en la práctica, se refiere a *una suma de la persona jurídica productora que tiene el carácter de utilidad o ganancia*; Proimágenes no lo asimila a un costo propio del proceso de producción. Toda vez que la empresa productora es titular de los derechos sobre la película y tiene la posibilidad de explotarla económica, este es uno de los montos estimados dentro de los no-elegibles. Es importante destacar también, que en el instructivo *no* está restringido el pago de honorarios o salarios para los cargos de producción del proyecto (productor ejecutivo, productor de campo, coordinador de producción, etc.) Estos son perfectamente viables en el proceso de acreditación.

Recibida la explicación, el CNACC manifestó unánimemente su aval y consideró que la estipulación del instructivo es pertinente.

Siendo la 1:43 p.m. del miércoles 25 de noviembre de 2020 y no habiendo más puntos por tratar, el Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos ordenó levantar la sesión, y pidió dejar constancia por acta sobre la continuidad del quórum verificado al inicio de la reunión, el cual se mantuvo durante el desarrollo y hasta la culminación de la sesión.

  
**JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA SOTO**  
Secretaría Técnica

---



## ANEXO 1

## ACUERDO NÚMERO 184

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

## ACUERDA

**PRIMERO:** Incrementar el presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC correspondiente al año 2020, rubro "**Promoción del Cine Colombiano**", subrubro "Promoción Nacional" en la suma de **CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)**.

**SEGUNDO:** Destinar hasta **CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)** del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2020, rubro "**Promoción del Cine Colombiano**", subrubro "Promoción Nacional", para apoyar la estrategia '*Volvemos al Cine*' a la que hace referencia el punto 8 del Acta N° 197 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 25 de noviembre de 2020

**TERCERO:** Trasladar la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000)** del rubro "Estímulos Automáticos a la Producción", subrubro: Modalidad participación internacional al rubro modalidad Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2020, para atender las postulaciones que están en trámite y las que se reciban hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

**CUARTO:** Trasladar la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)** del rubro "Formación", subrubro: Participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos al rubro modalidad Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2020, para atender las postulaciones que están en trámite y las que se reciban hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

**QUINTO:** Destinar los ahorros obtenidos en el rubro Promoción del cine colombiano, subrubro "Promoción internacional", del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2020, que ascienden a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ( \$52.140.964)** a los eventos de promoción internacional del 1er trimestre de 2021, así: Festival Internacional de cortometrajes de Clermont Ferrand, Festival Internacional de Cine de Berlín y Festival Internacional de cine de Cannes.

**SEXTO:** Publicar el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

**SÉPTIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. el miércoles 25 de noviembre de 2020.

Publíquese y cúmplase.

**JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN**  
Presidente

**CLAUDIA TRIANA SOTO**  
Secretaría Técnica



## CAMPAÑA ACCIONES

PLAN DE ACCIÓN #VOLVEMOSALCINE						
ACCIÓN	COMUNICADO PRENSA		SCREENINGS		PUBLICIDAD	
ENCARGADO	EXHIBIDORES	DISTRIBUIDORES	EXHIBIDORES Y DISTRIBUIDORES		EXHIBIDORES Y DISTRIBUIDORES	
OBJETIVO	PRESENTAR PROTOCOLOS	ANUNCIAR ESTRENOS	VIVIR LA EXPERIENCIA DE VOLVER AL CINE DE MANERA SEGURA	PRESENTAR PRODUCTO	ALCANCE, ENGAGEMENT.	
FECHA	18-nov	24-nov	25-nov	A PARTIR DE 1 DIC	ORGÁNICO: A PARTIR DEL 25 DE NOV	PAGO: A PARTIR DEL 1 DE DIC



## CAMPAÑA PLAN MEDIOS

### TV



- Spot en Código Cívico / MinCultura
- Alianzas con canales nacionales y regionales

### DIGITAL



- Pauta RRSS de Volvemos al Cine: FB / IG / YT
- Presencia del logo en campañas de películas en estreno.
- Presencia en RRSS de Exhibidores y Distribuidores.

### OOH



- Espacios Bonificados: Paraderos Bus (JC Decaux) / Paraderos DOOH (CAS) / Pantallas en Centros Comerciales (Iwall)

### RADIO



- Plan Alianza con Caracol Radio (Radioaktiva, La W, Oxígeno)

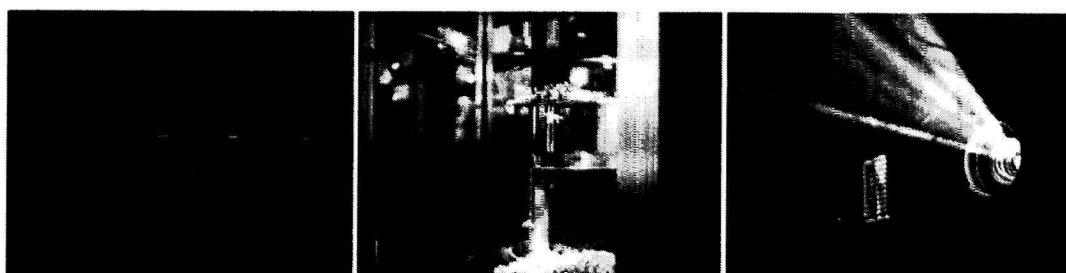
VER FLIGHT PLAN #VOLVEMOSALCINE



## CAMPAÑA CREATIVIDAD



## CAMPAÑA Redes Sociales



Conéctate con nosotros:



ANEXO 3

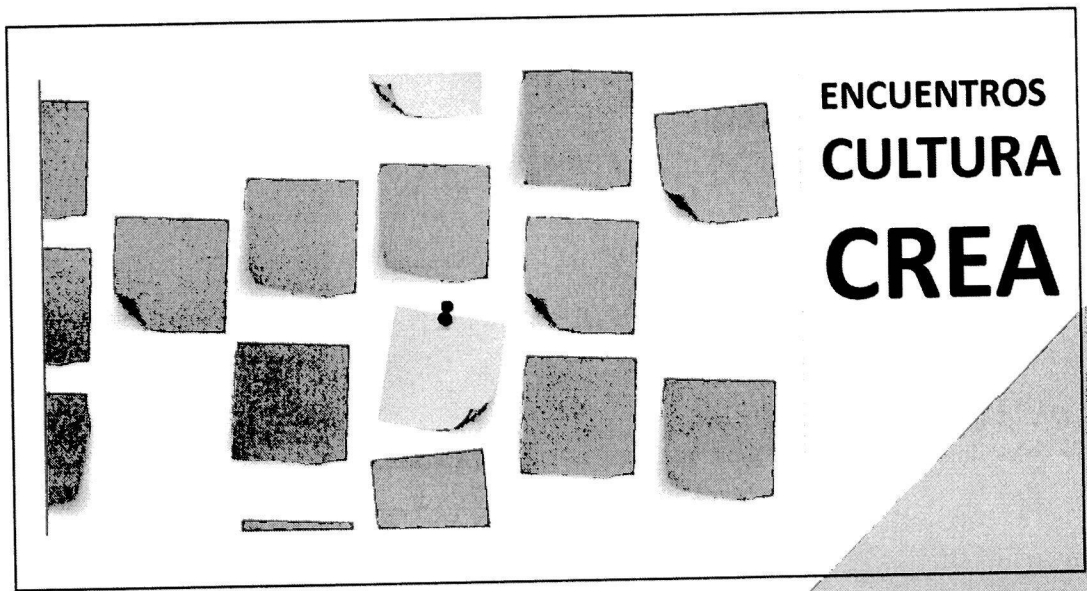


La cultura  
es de todos

Mincultura

DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES, CINE Y  
MEDIOS INTERACTIVOS

Perspectivas del Ecosistema  
Audiovisual en Colombia



**ENCUENTROS  
CULTURA  
CREA**


MINISTERIO DE CULTURA – UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

**11 MESAS DE TRABAJO SECTOR CULTURA**

TEMAS DE TRABAJO 11 MESAS: CIRCULACIÓN, AUDIOVISUALES, FORMACIÓN,  
INVESTIGACIÓN, TRANSVERSALES

**3 MESAS DEL ECOSISTEMA AUDIOVISUAL**

**32 PARTICIPANTES EN MESAS DEL ECOSISTEMA AUDIOVISUAL**





## ENCUENTROS CULTURA CREA

Los grupos de los tres encuentros audiovisuales se constituyeron de acuerdo a los siguientes criterios:

Los representantes, voceros o firmantes de las comunicaciones enviadas por asociaciones, gremios, agrupaciones o medios en el marco de la crisis generada por el confinamiento a causa del covid-19.

Agentes representativos de los correspondientes subsectores del ecosistema audiovisual, cinematográfico y de medios interactivos buscando una representatividad y participación diversa en puntos de vista y multidisciplinariedad. Adicionalmente, los grupos se conformaron tomando en cuenta la paridad de género y participación equilibrada de grupos poblacionales y territorios del país.



Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3
Gustavo Palacio	Ricardo Arce	Paula Villegas
Armando Aguilar	Juan Manuel Escobar	William Lucero
Carolina Mejía / Isabella Gaitán	Leonardo Cubillos	Carlos Mera
Diego Ramírez	Liliana Rincón	Víctor Palacios
Ximena Tapias	Libia Stella Gómez	Carlos Guisao
María Fernanda Céspedes	Diego García	Dione Patiño
Claudia Triana	Alejandro Arango	Silva Arias
Mauricio Betancourt	Juan Esteban Rengifo	Soraya Bayuelo
Jaime Abello	Alfredo Sabbagh	Alirio González
	Alina Hleap	Maderley Ceballos
	Gerylee Polanco	John Richard Sánchez
		Adriana González García

## ENCUENTROS CULTURA CREA



- El sector de la publicidad requiere de mayor comprensión en la institucionalidad pública, es transversal a todos los contenidos y tiene relevancia para la transformación social.
- Para el desarrollo de audiencias se debe hablar de acceso. Aún hace falta construir espacios donde verdaderamente se vean los contenidos, tanto en espacios permanentes como en diferentes regiones de Colombia.
- Cada vez es más importante conocer la audiencia a partir de datos. Esto va a ser absolutamente fundamental para el futuro, ya que la plataforma principal de distribución y comunicación con las audiencias va a ser digital.
- Estamos pasando de un mundo físico de bienes a un mundo de servicios y de intangibles. Sin embargo, se contratan servicios creativos como si fueran bienes
- Generar una estrategia como la ruta del deporte pero que sea la ruta de la creatividad para la detección del talento, de impulso, de acompañamiento, de estímulo.

## ENCUENTROS CULTURA CREA

### Mesa 1



- En los contenidos hay un potencial de transformación social y creación de valores, que no es solamente crear identidad cultural, siendo la responsabilidad ética la otra cara de la libertad creativa.
- Los contenidos tienen el poder de transformar la realidad, determinando nuevas formas de pensar.
- Colombia como país creativo debe enfocar esfuerzos en el fomento a la creación de propiedad intelectual, para pasar de ser un país de prestación de servicios de producción (manufactura) a un país mentefactura.
- Para ser mentefactura hay que hacer valer y reconocer el talento. El talento es el recurso natural renovable, que poco contamina y que le da origen a las industrias creativas
- Se requiere la revisión y actualización de marcos jurídicos pues se observan asimetrías regulatorias (entre sectores, con agentes internacionales, etc.).
- Se requiere formación especializada en oficios para el sector y programas de bilingüismo.

# ENCUENTROS CULTURA CREA

## Mesa 1



- Formar la mirada, una masa crítica, un público crítico frente a los contenidos, que sea capaz de dilucidar, que sea capaz de preservar lo suyo por encima de lo extranjero. Hay una responsabilidad urgente del Estado de implementar la alfabetización audiovisual desde una temprana edad.
- Hay que apostarle en grande al desarrollo de contenido, ya que es el ojo de la industria. Es el generador de oportunidades, sostenibilidad y empleo.
- La creación de una convocatoria mixta con fondos de varios ministerios para contenidos que no sean exclusivamente para pantallas de cine, sino contenidos que sean para distribución digital con miras a un alcance en todos los lugares del país (regiones). Para este propósito también se requiere aumentar la conectividad en el país.
- Para problemática de acoso y abuso sexual en sets de grabación se propone establecer protocolo y mecanismos que permitan denunciar de forma anónima, y de realizar investigaciones para poder identificar las brechas existentes (sean de género o no).

# ENCUENTROS CULTURA CREA

## Mesa 2



- Implementar en el sector audiovisual ambientes de trabajo virtuales y metodologías de trabajo colaborativas que en los medios interactivos funcionan muy bien para el desarrollo de proyectos. Esto permite que diferentes agentes aporten desde su *expertise*.
- Trabajar por convertirnos en un país que desborde creación y que invada al mundo, en donde los niños sueñen con ser creadores, incluso más que ser futbolistas. Que el acto creativo este tan presente como proyecto de vida, como lo ha estado siempre el deporte.
- El uso de plataformas digitales como solución a problemas del presente: la distribución de contenidos frecuentemente invisibilizados y la posibilidad de encontrar nichos para contenido específico, el pago a los creadores sin intermediadores, la alfabetización en el sector a través del compartir de conocimiento de forma virtual, herramientas de crowdfunding para la financiación de producciones e incluso el uso del growth hacking para la expansión de emprendimientos del sector.

# ENCUENTROS CULTURA CREA

## Mesa 2



- Acompañar a las regiones, participar con ellos en el proceso de formación donde ellos van a ser generadores de contenido, van a generar nuevas industrias, pequeñas industrias, variaciones de industria que el mismo desarrollo tecnológico permite que se de a nivel de pueblo, de vereda.

- Se requiere actualizar la legislación, se diseñó en otro momento histórico, se hicieron a partir de las necesidades de ese momento, debe adaptarse a la realidad de hoy, incluir necesidades que no se han tenido en cuenta, escuchar las experiencias del sector. Que incluya convergencia, territorios, representatividad, plataformas, etc.

## ENCUENTROS CULTURA CREA

Mesa 2



- Hay que poner en discusión las metodologías propias que se desarrollan en los procesos de los territorios.

- Hay que hacer una defensa de las estéticas locales que tenemos en los territorios y no permitir el encasillamiento en otras estéticas que no nos representan. La importancia de fortalecer a las estéticas locales como una práctica cultural y reconociéndose como patrimonio cultural.

- Los agentes del ecosistema han sido parte de redes que se han ido armando para que la política pública del audiovisual pueda avanzar de la mano de las instituciones. El Ministerio de Cultura como un ente articulador y dinamizador de estas redes.

- Es una necesidad la articulación intersectorial y de redes de colectivos, que permitan los diálogos e intercambios de conocimiento y saberes en alianzas que se construyen desde la confianza.

- La memoria audiovisual, sin quitar la autonomía y la legitimidad, sin ser sometida a lo particular y lo privado como una documentación, deben ser memorias vivas. Memorias vivas que se convierten en patrimonios valiosos que afianzan la identidad cultural en medio de la diversidad.

## ENCUENTROS CULTURA CREA

Mesa 3



- Si la audiencia desde los territorios no se incluye en los relatos, se genera un conflicto de reconocimiento, identidad y valor a los relatos. La audiencia recibe contenidos culturales que afianzan la identidad y la riqueza desde los territorios.

- Con la apuesta de que el espectador se convertía en prosumidor, se empieza a sentir incluido en la construcción de relato.

- El derecho a la comunicación como un pilar del ecosistema, es una necesidad particular desde los territorios, es un derecho que pertenece a todas y todos como ciudadanos.

- Implemetar en el ecosistema audiovisual diálogos interculturales e interétnicos, entendidos como las conversaciones entre lo campesino, lo afro, lo indígena; creando una red de tejidos que permitan crear conexiones con otras audiencias y cuestionar a otros influenciadores.

- Las políticas, las normas y la legislación son un marco para llegar a un fin, no son el fin; deben reconocer los contextos locales y la diversidad; con una gestión real desde lo local, con recursos y articulación del nivel nacional, departamental y local, desde distintas entidades.

## ENCUENTROS CULTURA CREA

Mesa 3



• Que la propuesta de cero discriminación y violencia se extienda a cero discriminación regional y étnica, cuestionando el sentido de inequidad económica en los montos de la convocatoria FDC para lo regional. En las regiones hay menos academia, menos industria e incluso menos posicionamiento del sector audiovisual.

• La necesidad de legitimar políticamente a los medios locales y comunitarios, desde la ciudadanía y los actores que están en los territorios, no existe política pública que reconozca lo ya legitimado por las comunidades. No hay que dejar de ver que desde los territorios se ha avanzado, que "nada es desde ceros".

# ENCUENTROS CULTURA CREA

Mesa 3



APROPIACIÓN

FORMACION

FINANCIACION

INFORMACION Y CONOCIMIENTO SECTORIAL

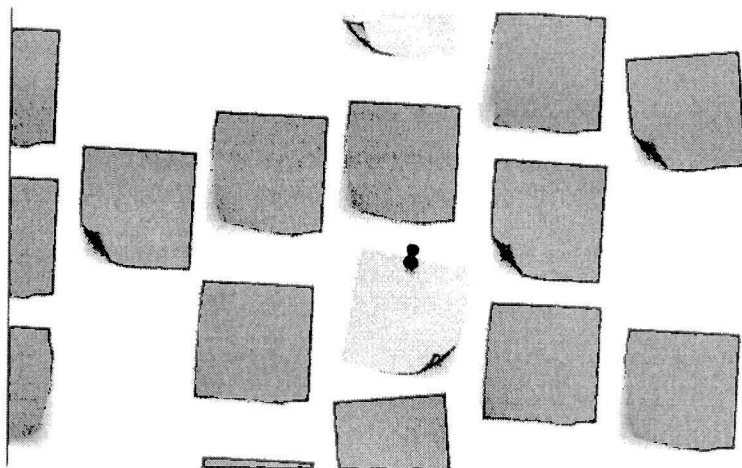
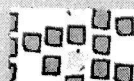
CONDICIONES LABORALES

ACCESO TECNOLÓGICO- TERRITORIO

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD

# 7

## TEMÁTICAS PRINCIPALES



## ENCUENTROS SUB SECTORES



## ENCUENTROS SUB SECTORES

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS

13 ENCUENTROS CON SUBSECTORES

MAQUILLAJE, VESTUARIO, FOTOGRAFÍA, MÚSICA, FESTIVALES DE CINE,  
ANIMACIÓN, MEDIOS INTERACTIVOS, CIRCULACIÓN, TÉCNICOS, PRODUCTORES,  
SONIDO, DOCUMENTALISTAS, DIR. ARTE

246 PARTICIPANTES (aprox.)



## ENCUENTROS SUB SECTORES

Asociaciones participantes	Asociaciones participantes
Alados	Asociación Colombiana de Compositores de Música para Cine - MUCINE
Anafe	Asociación de Films Animados - ASIFA
CICA - Audiovisual	Grupo de empresarios de Animación - GEMA Colombia
Asocinde	Asociación Colombiana de Trabajadores de la Industria Audiovisual - ACTV
Agestar	Asociación de Trabajadores del Arte para el Audiovisual de Colombia - ATAC
Asociación de Directores de Fotografía de Colombia - ADFC	Asociación Vestuario Colombia - ACV
Asociación Colombiana de Ayudantes de Dirección y Scripts - ASCAD	Artistas Maquilladores de Audiovisual Colombia - ARTMAC
Editores Cinematográficos Colombianos Asociados - ECCA	RecSisters
Asociación Colombiana de Sonido Cinematográfico - ADSC	Asociación Audiovisual Cali Valle - AVC



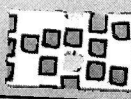
## 7 TEMÁTICAS PRINCIPALES

CONDICIONES LABORALES
FORMACIÓN
FINANCIACIÓN
ACOSO LABORAL - PERSPECTIVA DE GÉNERO
INFORMACIÓN - CONOCIMIENTO SECTORIAL
PARTICIPACIÓN - ASOCIATIVIDAD
NORMATIVIDAD - REGULACIONES



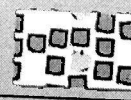
**CONDICIONES LABORALES**

- MAQ • Mejorar condiciones de trabajo y normas laborales.
  - Formalizar la vinculación de personas certificadas y con experiencia.
- VEST • Regulación de las condiciones laborales: horarios de trabajo, de descanso, prestaciones sociales.
- FOTO • Mejorar las condiciones laborales.
  - Regular pago de nacionales en producciones internacionales.
  - Observar referentes en España y Francia sobre los *itinerantes de la cultura* reconociendo la movilidad e informalidad del sector.
- TEC • Transformación en el tipo de contratación.
  - Generar garantías para los trabajadores del sector.
  - Necesidad de vigilancia y control a buenas prácticas laborales en el sector audiovisual.
  - Mejorar condiciones laborales en regiones.
- PROD • Facilitar la participación de menores de edad en producciones.
- SON • Que las películas ganadoras del FDC incluyan la vinculación de aprendices.



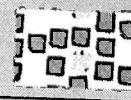
**FORMACIÓN**

- MAQ • Procesos de cualificación.
  - Procesos de certificación de conocimientos en su especialidad.
  - Mejorar los procesos de formación y acceso a nivel regional de la especialidad.
- VEST • Necesidad de becas, residencias, pasantías, alianzas con universidades, profesionalización, certificación de competencias.
- FOTO • Interés en participar en procesos de formación en regiones.
- MÚS • Talleres de formación para producción de música para cine.
- ANIM • Fortalecer la formación de todos los agentes del sector.
- M INT • Generar mayor articulación con la academia para generar lazos de trabajo.
  - Necesidad de mayor formación en medios interactivos.
- TÉC • Actualización y procesos de cualificación en oficios técnicos.
  - Formación en seguridad y salud en el trabajo.
  - Profesionalización o reconocimiento de saberes a personas que se han formado empíricamente.
- SON • Necesidad de carreras con formación especializada, formación en regiones y aumentar el bilingüismo en el sector.
  - Estímulos automáticos para talleres centrados en directores y productores. Estímulos FDC no permiten procesos amplios de formación.



**FORMACIÓN**

- ARTE • Necesidad de formación especializada.
  - Descentralizar conocimiento especializado a través de talleres.
  - Cualificación de los profesionales de su especialidad con expertos internacionales.
  - Continuar con estímulos para procesos de formación liderados por las asociaciones y agremiaciones.
  - Se requiere formación en oficios técnicos en Dirección de Arte, no solamente directores de arte.
- FEST • Necesidad de asesoría en materia de las características de plataformas digitales.



- MÚS**• Convocatorias para música original para cine.
- Impulsar desde los incentivos de la Ley 1556 la realización de música original en Colombia.
  - Recaudo entre sayco y EXHIBIDORES por comunicación pública que no es clara su destinación
- FEST**• Ampliar los Estímulos para Festivales de Cine.
- Ampliar conocimiento y posibilidades desde el Decreto 697.
  - Articulación entre instancias de gobierno para fortalecimiento de la circulación (sostenibilidad).
- CIRC**• Existe una concentración de las convocatorias y estímulos en la producción (FDC).
- TÉC**• Buscar nuevas fuentes de financiación para el FDC.
- PROD**• Determinar la negociabilidad del CINA.
- Revisar las condiciones del CINA para videos musicales.
  - Participar en el proceso de perfeccionamiento de la creación del nuevo fondo para la cultura.
- M INT**• Ampliar información de las posibilidades de financiación de los nuevos decretos e incentivos (videojuegos).
- SON**• Solicitan que el dinero de las convocatorias (FDC) se pueda gastar solo en nacionales.

## FINANCIACIÓN



- FOTO**• Trabajar en asunto de equidad de género y prevención y tratamiento de situaciones de acoso.
- ANIM**• Revisar estudio y encuesta sobre *woman animation*.
- Trabajar en temas de equidad de género.
- TÉC**• Medidas ante las situaciones de acoso y aumentar la paridad de género.
- ARTE**• Un 70% son mujeres en los equipos de arte.

## ACOSO LABORAL - PERSPECTIVA DE GÉNERO



- MÚS**• Crear o fortalecer registro de los agentes del sector.
- M INT**• Crear registro de los agentes de los medios interactivos.
- CIRC**• Contabilizar espectadores y taquilla de circuitos digitales y otros tipos de exhibición distintas a las salas de cine.
- Fortalecimiento y ampliación del SIREC, que se constituya como la única fuente oficial de información y registro de taquilla y espectadores en el caso de la distribución (distribuidores pequeños o independientes, circulación en lugares diferentes a salas de cine)
- ARTE**• Necesidad de directorios de trabajadores del sector y de su especialidad.

## INFORMACIÓN - CONOCIMIENTO SECTORIAL



- FOTO• Articulación con MinTrabajo para el fortalecimiento gremial del sector.
- MÚS• Organización sectorial para promover y generar facilidades para que música original se genere en Colombia.
- ANIM• Solicitan representante de animación en el CNACC, afirman que hay desconocimiento de su sub-sector en las instancias de toma de decisiones.
- M INT• Identifican la necesidad de iniciar un proceso de asociación.
- TÉC• Mejorar articulación del sector con sindicatos, trabajadores y Ministerios de Cultura y Trabajo.

## PARTICIPACIÓN ASOCIATIVIDAD



- MÚS• Solicitan medidas de protección a los autores músicos colombianos.
- M INT• Unificar criterios frente a temas de derechos de autor, es muy difícil inscribir una obra de nuevos medios en oficinas de derechos de autor.
- CIRC• Regulación de plataformas digitales.
  - Incorporar nuevas dinámicas de distribución y exhibición entendiendo las lógicas regionales (cines móviles, eventos al aire libre, estrategias digitales) que no responden a la exhibición cinematográfica tradicional en salas de cine, especialmente en municipios donde no hay salas de cine.
- PROD• Optimizar trámites de Proyecto y Producto Nacional.
  - Presentar cronograma de trabajo para revisión del Decreto 1080.
- SON• Revisar condiciones de implementar y certificar participación artística y técnica en las producciones nacionales.
  - Eliminar de normas y convocatorias el término 'diseñador de sonido'

## NORMATIVIDAD REGULACIONES



### Trámite de reconocimiento de nacionalidad (producto nacional)

- **Certificado de Producto Nacional:** Se reemplazan las resoluciones por un certificado digital emitido desde <https://cineproducto.mincultura.gov.co/>. Cada certificado tendrá un código único para garantizar su fiabilidad y que será consultable en ese mismo portal.
- **Reducción de requisitos:** para las producciones de cortometraje (que componen alrededor del 75% del total de solicitudes anuales), se reduce el número de cargos requeridos y por lo tanto las exigencias documentales del trámite.
- **Disminución de tiempos de respuesta.** Se disminuye de 15 a 10 días el plazo máximo para otorgar el reconocimiento de la nacionalidad de una obra cinematográfica en un escenario sin requerimientos. En caso de requerimientos, se establecen tiempos máximos (inexistentes en la norma actual).
- **Se reduce el requisito de demostrar la trayectoria o competencia del personal artístico en coproducciones nacionales.** Ya no será necesario presentar declaraciones escritas de otros productores sobre la trayectoria o competencia del personal artístico. El mismo solicitante lo acredita con una declaración.

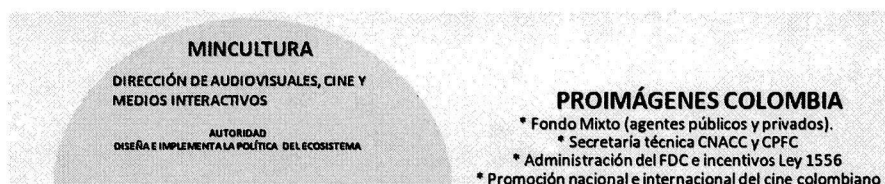
## MODIFICACIÓN

# 1080 Decreto

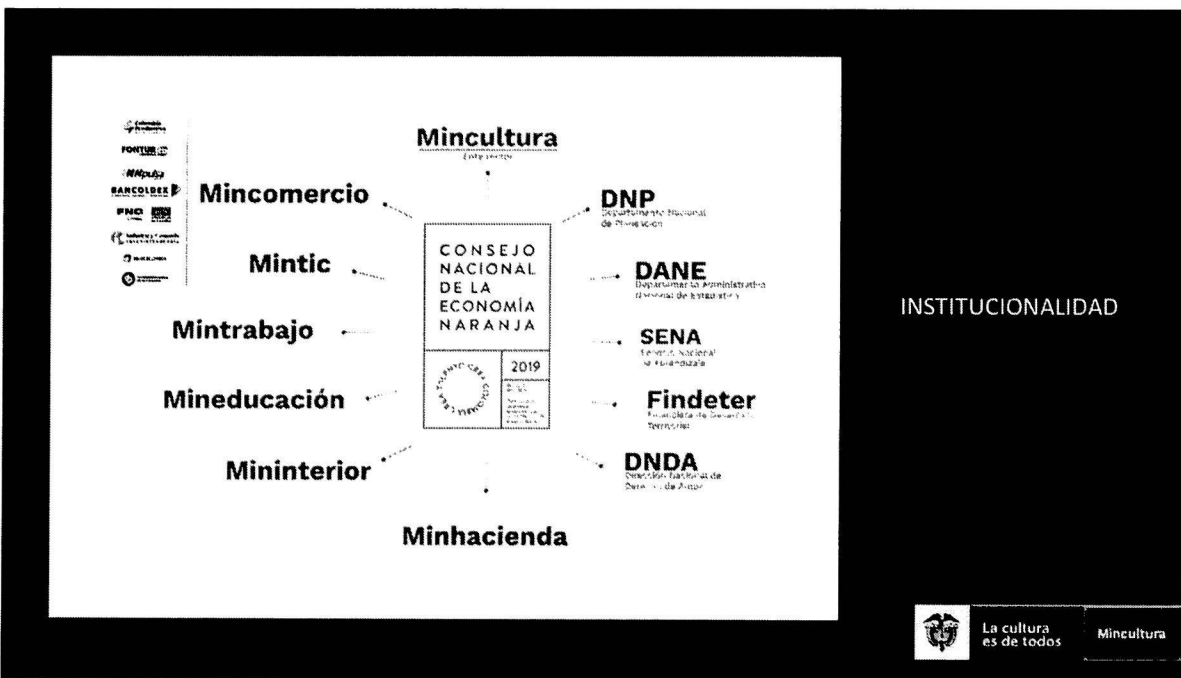


Nota: en 2021 se se convocarán mesas sectoriales para evaluar otras mejoras al Decreto 1080 /15.





**INSTITUCIONALIDAD**

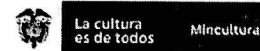


**INSTITUCIONALIDAD**



**FOMENTO AL SECTOR**

MINISTERIO DE CULTURA	LEY 814 DE 2003	LEY 814 DE 2003	LEY 1556 DE 2012
<p>Estímulo integral al ecosistema audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación</li> <li>Creación</li> <li>Producción</li> <li>Circulación</li> <li>Preservación del patrimonio audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estímulos por concurso (creación, producción, postproducción, investigación, formación y circulación)</li> <li>Estímulos automáticos (promoción, distribución y participación internacional)</li> </ul>	<p>Beneficio tributario del 165% del valor de la inversión o donación para la deducción en la declaración del impuesto de renta.</p>	<p>Reembolso de gastos efectuados en Colombia (40% servicios cinematográficos y 20% servicios logísticos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obras cinematográficas</li> <li>Series</li> <li>Videos musicales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Nacional Estímulos</li> <li>Programa Nacional Concertación</li> <li>Programa Ibermedia</li> <li>Otras acciones con actores del ecosistema audiovisual</li> </ul>	<p>Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico</p> <p>Administrado por Proimagenes Colombia</p>	<p>Certificados de inversión y donación en proyectos cinematográficos</p>	<p>Manual de Asignación de Recursos: Fondo Fílmico Colombia</p> <p>Administrado por Proimagenes Colombia</p>



## FOMENTO AL SECTOR

### DECRETO 474 DE 2020

Certificado de Inversión Audiovisual en Colombia – CINA- título valor 35% para descuento en impuesto de renta.

- Obras cinematográficas
- Series
- Videos musicales
- Videojuegos
- Obras publicitarias
- Seriales cortos web

Manual de Asignación de Recursos: CINA

Administrado por Proimágenes Colombia

### COLOMBIA CREA

Convocatoria para financiar proyectos de la Economía Creativa:

- Artes y Patrimonio
- Industrias Culturales
- Industrias Creativas
- Salvaguardia manifestaciones culturales
- Infraestructura cultural

- Decreto 697 de 2020
- Certificado por el 165% de la inversión o donación
- Negociables en el mercado
- Deducible del impuesto de renta

### RENTAS EXENTAS

- Exención de renta por 7 años para empresas de los sectores de la Economía Naranja
- Debe generar nuevos empleos.
- En los próximos tres años realizar inversión por 4.400 UVT = \$156.670.800

- Ley 2010 de 2019, art. 91
- Personas jurídicas declarantes de renta.
- Constituidas o que inicien actividades antes del 31 de diciembre de 2021
- Tres momentos de aplicación al año
- Trámite virtual



La cultura es de todos

Mincultura

## ARTICULACIÓN CONSEJO NARANJA

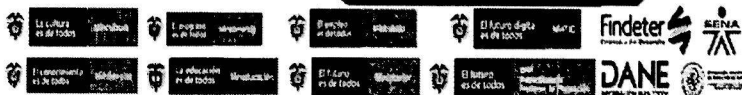
4 jornadas realizadas:



Objetivos: 14

Acciones: 34 Construcción de una política audiovisual que fortalezca el ecosistema audiovisual, cinematográfico y de medios interactivos. (INSTITUCIONES)

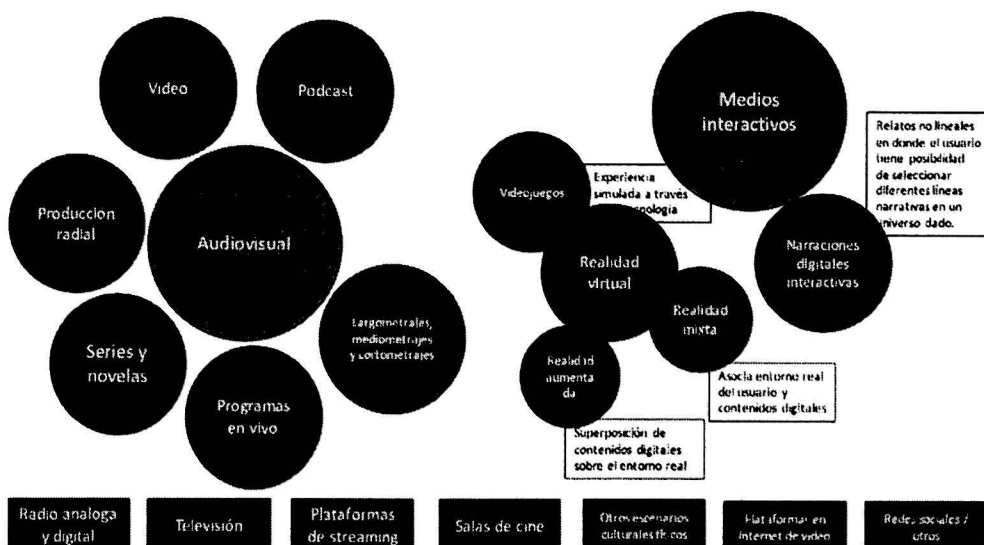
Indicadores: Cumplimiento (43) y resultado Resultado (9)



La cultura es de todos

Mincultura

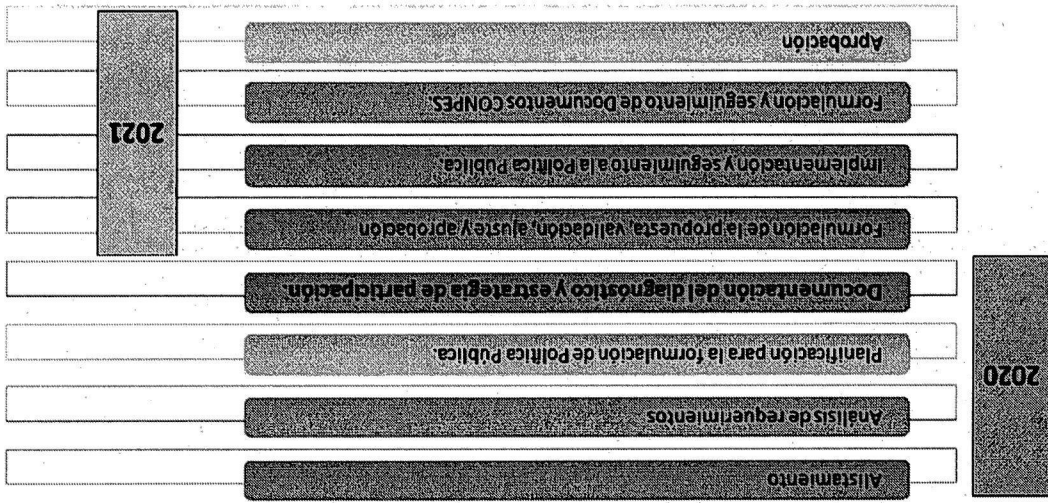
## ACTORES – SUBSECTORES DEL ECOSISTEMA



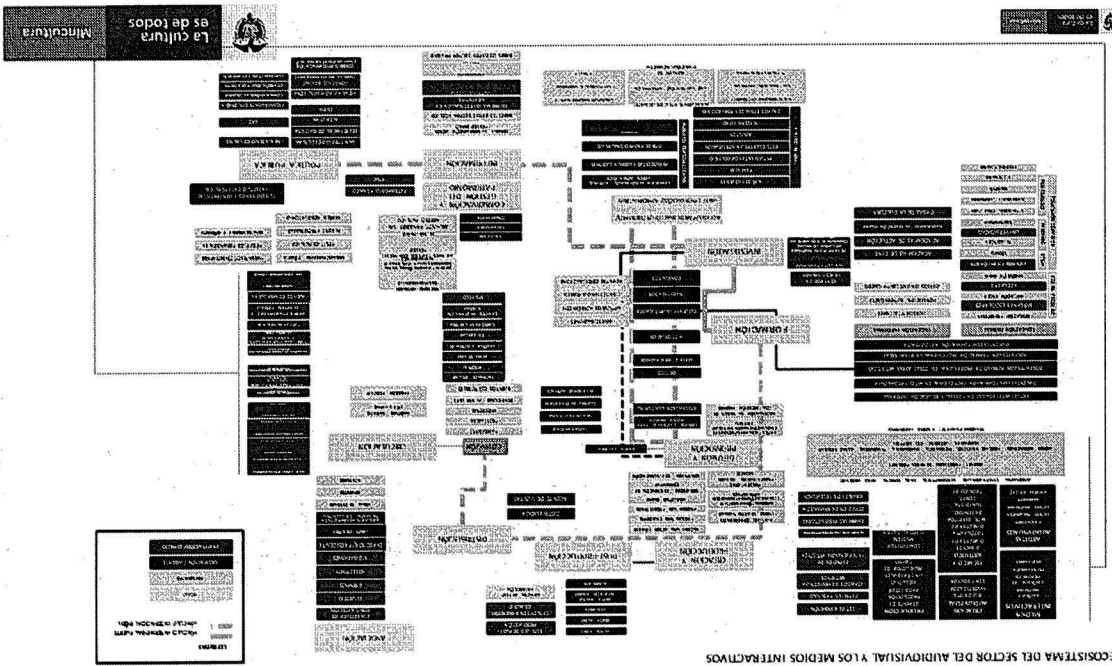
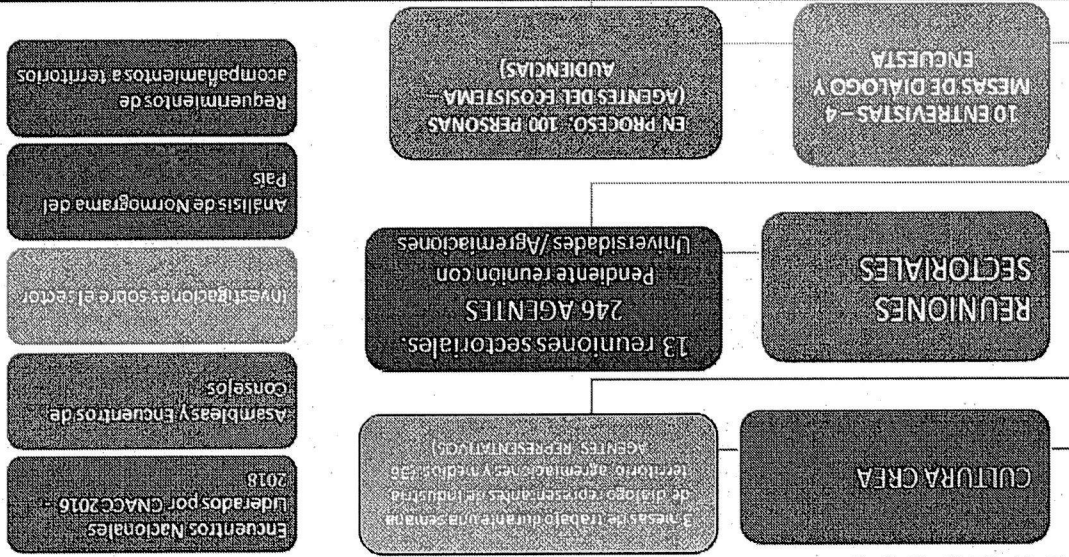
La cultura es de todos

Mincultura

# PLAN DE TRABAJO



## DIÁLOGOS



## OBJETIVO

Objetivo general: generar condiciones sociales, institucionales, recursos financieros, de infraestructura dura y blanda y normativa para el fortalecimiento de actores, prácticas y relaciones del ecosistema audiovisual y de medios interactivos (medios) con el ánimo de promover la sostenibilidad, la inclusión, la diversidad, la participación y el ejercicio de los derechos culturales de todas y todos los colombianos (impacto). Objetivo y propósitos en proceso de construcción.

Desarrollo integral
Sostenibilidad
Inclusión
Diversidad
Articulación



La cultura es de todos  
Mincultura

## ALIANZAS



**Escuela Superior de  
Administración Pública**

Paola Vives  
Víctor Manuel Rodríguez  
Javier Machicado  
Juan Carlos Tavera



La cultura es de todos  
Mincultura

Diana Cifuentes  
Equipo DACMI

Viceministerios de Conectividad y  
Transformación Digital



El futuro digital es de todos  
MinTIC



## ANEXO 4

23 de Noviembre de 2020

CNACC  
Respetadas/os Consejeras/os:

Esperamos que estos retadores tiempos los encuentren bien.

Muchas veces es complejo entender, tanto para hombres como para mujeres, que todas las áreas del conocimiento, todos los oficios y labores, han sido diseñadas y normativizadas según el pensamiento patriarcal, incluidas las que se asignaban como adecuadas para las mujeres. Se trata de hechos contruidos, profundamente arraigados en la cultura. Lo que es más difícil de entender es que no es algo que haya finalizado, sino que continúa vivo en la mentalidad de hombres y mujeres; aunque las mujeres hayamos conquistado el derecho a estudiar, a tener una propiedad y a trabajar. No hay que olvidar que son logros ganados hace un poco menos de 100 años en el mundo y en el caso de Colombia, de sólo unas décadas. Según el informe 2020 de ONU Mujeres, DANE y la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, la brecha de la tasa de participación entre hombres y mujeres es de 20,8 puntos porcentuales. Entre 153 países, Colombia ocupa el puesto 22 entre los más desiguales en términos de género. Y las mujeres reciben un 12,1% menos salario por el mismo trabajo realizado por un hombre.

Aunque en las universidades y academias de cine en Colombia estudien tantas mujeres como hombres, en el mundo laboral audiovisual seguimos siendo minoría excepto en las funciones "asignadas" (producción en algunos casos, departamento de arte, script). ¿Por qué?, porque se confía más en la capacidad de un hombre que en la de una mujer. Porque la maternidad, la menstruación y rasgos de la personalidad asociados a lo femenino, son interpretados como defectos, problemas o debilidades.

De ahí se desprende una cadena de espacios negados que traen como consecuencia que la mujer tenga menos experiencia laboral. Tanto duda, mina su seguridad y ella misma termina dudando de que pueda hacerlo. Muchas se quedan en el camino por esas razones estructurales y por eso dejan de intentarlo. Algo que no le pasa al hombre, pues no se le niegan oportunidades sólo por ser lo que es.

Otras mujeres insistimos ticamente o tuvimos la suerte de tener un mentor o una mentora que nos dio la oportunidad de demostrar nuestra capacidad; o encontramos un grupo de trabajo en el que ser mujer no generaba dudas ni se consideraba un problema. Esos privilegios, más mucho trabajo y resistencia, nos han permitido abrir un espacio para nosotras, aunque incluso las cineastas más reconocidas no son suficientemente valoradas.

Hemos trabajado y esperado para que en estas décadas la balanza se equilibre. Pero tanto en Colombia como en el resto del mundo es evidente que no es algo que

vaya a suceder espontáneamente, así como tampoco ocurrirá una concientización milagrosa que genere más prontamente los cambios estructurales, individuales y colectivos que urgen. Por eso, en varios países progresistas han adoptado estrategias políticas para lograr equidad de oportunidades. La meta de la equidad ha pasado de denominarse tendencia a quedarse como una necesidad imperiosa.

Vemos con gran preocupación los resultados recientes de la convocatoria del FDC donde el porcentaje de mujeres que recibieron estímulos, especialmente en el área de ficción, es mínimo (de 43 estímulos sólo 10 fueron para mujeres). Estamos seguras que de fomentar en la convocatoria la participación femenina y, por supuesto, la de otras minorías representativas, la cinematografía colombiana estaría ganando en relatos y miradas sugerentes, aportantes, inspiradoras y dinamizadoras de saberes, de imaginarios y realidades que abrirían caminos a nuestras narrativas.

Sobre la paridad, la conocida estimación de McKinsey Global Institute concluye que de cerrarse las brechas de género en la participación económica, en las horas trabajadas y en la productividad, se añadirían 28 billones de dólares al PIB mundial en 2025, lo que equivale a la suma de las economías de Estados Unidos y China.

En el caso particular de América Latina, el PIB podría incrementarse alrededor de un 34% con respecto a lo que se obtendría si se mantuviera la situación actual a 2025. Incluso, bajo un supuesto menos ambicioso, en el que los países cerraran sus brechas al ritmo del país que avanza más rápido en la región, que sería Chile, el PIB se incrementará en 14 puntos porcentuales para 2025.

Por esta razón invitamos al CNACC a considerar otro sistema de evaluación e implementar estrategias que fomenten la participación de las minorías representativas, incluidas las mujeres.

Nuestra propuesta específica es que las convocatorias sean:

1. Con seudónimo en la medida de lo posible.
2. Evaluadas de forma híbrida, con puntuación por aspectos artísticos, técnicos y presupuestales.
3. Otorgar una puntuación extra a proyectos cuyas cabezas de departamentos sean lideradas por mujeres, población Lgbtiq, afrodescendientes y ancestrales, así como la participación de regiones.
4. Incluir la participación de jurados con enfoque de género, afro y ancestral. Nos parece importante que se dé la posibilidad a narrativas con ópticas de apertura.
5. Trabajar de la mano con el sector para construir la paridad y cerrar brechas.
6. Promover medidas y acciones contra la violencia de género y el acoso laboral.

Consideramos que la cinematografía de un país debe ir más allá de intentar ser una industria competitiva que encaje en estándares usualmente foráneos. No consideramos sano que sea hecha sólo por una docena de hombres blancos, usualmente los mismos.

Pensamos que la creación cinematográfica debe ser incluyente, ayudar a construir una identidad de país diversa y coherente con nuestra realidad, aportar a la formación de un público, no sólo desde lo cinematográfico sino también desde lo humano y social.

Agradecemos su atención,

1. Pilar Perdomo Munévar / [medusafilms@gmail.com](mailto:medusafilms@gmail.com) / DP, directora y colorista.
2. Patricia Restrepo / [habafilms@gmail.com](mailto:habafilms@gmail.com) / Maestría en escrituras creativas Unal / docente, directora, guionista.
3. Alejandra Wills / [habafilms@gmail.com](mailto:habafilms@gmail.com) / guionista y directora.
4. Lony Welter / [lony@fideliofilms.com](mailto:lony@fideliofilms.com) / guionista.
5. María Posada Mylott / [mariaposadamylott@gmail.com](mailto:mariaposadamylott@gmail.com) / productora y guionista.
6. María Alejandra Briganti Lozano / [manalebriganti@gmail.com](mailto:manalebriganti@gmail.com) / Montajista.
7. María Margarita Herrera Sabogal. [mariamhargarta@gmail.com](mailto:mariamhargarta@gmail.com) / Directora y productora.
8. Natalia Gutiérrez Marín / [natizguti@gmail.com](mailto:natizguti@gmail.com) / Montajista.
9. Andrea Echeverri Jaramillo / [andreaecine@gmail.com](mailto:andreaecine@gmail.com) / Investigadora y crítica.
10. Gerylee Polanco Uribe / [1979yave@gmail.com](mailto:1979yave@gmail.com) / Gestora cultural en cinematografía y docente.
11. Libia Stella Gómez Díaz / Guionista, directora, docente / [lsomezd@unal.edu.co](mailto:lsomezd@unal.edu.co)
12. Ana Sofía Osorio Ruiz / Docente, guionista y directora [anasofia@cinedeamigos.com.co](mailto:anasofia@cinedeamigos.com.co)
13. Santiago Andrés Gómez Sánchez / Docente y realizador independiente. [omadicovisual@gmail.com](mailto:omadicovisual@gmail.com)
14. Alexander Giraldo / Guionista y Director [alex@cinedeamigos.com.co](mailto:alex@cinedeamigos.com.co)
15. Ricardo Coral Dorado. Cineasta [rcoraldorado@gmail.com](mailto:rcoraldorado@gmail.com)
16. María Paula Lorgia, programadora [maporgiester@gmail.com](mailto:maporgiester@gmail.com)
17. María Clara López Carvajal/ Diseño de Maquillaje y Caracterización de personajes. [imagenesyefectos@gmail.com](mailto:imagenesyefectos@gmail.com)
18. Juan Esteban Rengifo Carvajal. Director Festival de Cine Corto de Popayán. [direccion@festicinepopayan.com](mailto:direccion@festicinepopayan.com)
19. Jorge Mario Álvarez. Director, camarógrafo, editor. [directon@tmodernoscinevtv.com](mailto:directon@tmodernoscinevtv.com)
20. Ricardo Arce López. Animador y docente. Presidente Asociación Internacional de Films Animados. ASIFA Colombia [animarce@gmail.com](mailto:animarce@gmail.com)
21. Ramsés Benjumea Torres director de arte, docente representantes ATAAC [lutmosis21@gmail.com](mailto:lutmosis21@gmail.com)
22. Diego Rojas Romero, investigador, docente. [supino.diego@gmail.com](mailto:supino.diego@gmail.com)
23. Lola Barreto, Realizadora de Animación, diseñadora y Representante de Women In Animation - COLOMBIA
24. Nathalie Hernández, Animadora docente y productora. [naliearts@gmail.com](mailto:naliearts@gmail.com)

25. Mónica María Mondragón Triana, Guionista, directora y documentalista [monicamariamondragon@gmail.com](mailto:monicamariamondragon@gmail.com)
26. Shaia Perafán Zamora. Directora, guionista, productora de campo, gestora cultural. [87shaiap@gmail.com](mailto:87shaiap@gmail.com)
27. Mauricio Pulido Riaño. Gestor cultural, investigador independiente. Festival de Cine Colombiano al Campo 'SiembraFest'
28. Meliza Mayor. Directora de animación, gestora cultural y voluntaria en Women in Animation-Colombia. [mayor.meliza@gmail.com](mailto:mayor.meliza@gmail.com)
29. Lola Gómez Castallo. Dirección de Fotografía [lqgocastello@yahoo.com](mailto:lqgocastello@yahoo.com)
30. Jorge Caballero. Director- productor GusanoFilms. [gusano@gusano.org](mailto:gusano@gusano.org)
31. Rosa Mercedes Ramos. Productora. GusanoFilms. [administracion@gusano.org](mailto:administracion@gusano.org)
32. Illichna Manga realizadora independiente [etnicapys.ollichm@gmail.com](mailto:etnicapys.ollichm@gmail.com)
33. Felipe Guerrero [mitarbariedormestica@gmail.com](mailto:mitarbariedormestica@gmail.com)
34. Rosaura Villanueva Espitia. Productora y realizadora [rosaura.villanueva@gmail.com](mailto:rosaura.villanueva@gmail.com)
35. Nazly López Díaz. Realizadora y docente [nazlymaryiths@gmail.com](mailto:nazlymaryiths@gmail.com)
36. Etienne Boussac. Montajista. [eboussac@gmail.com](mailto:eboussac@gmail.com)
37. Juan Soto Taborda. Montajista, realizador, archivero. [info@juansoto.co.uk](mailto:info@juansoto.co.uk)
38. Margarita Martínez Escallón, documentalista [margamari@yahoo.com](mailto:margamari@yahoo.com)
39. María Fernanda Jiménez Valencia, gerente Festival de Cine Corto de Popayán, realizadora audiovisual Tangara Films. [maferi@gmail.com](mailto:maferi@gmail.com)
40. Diego García Moreno. Realizador. [diegogarciamoreno@gmail.com](mailto:diegogarciamoreno@gmail.com)
41. María Paula Hernández. Productora Salvaje Films. [maria-paulahernandezzz@gmail.com](mailto:maria-paulahernandezzz@gmail.com)
42. Carlos Cordero. Montajista [carlosf.cordero@gmail.com](mailto:carlosf.cordero@gmail.com)
43. Xiomara Rojas. Productora y gestora cultural. [x.rojas08@gmail.com](mailto:x.rojas08@gmail.com)
44. Camila Loboquerrero. Directora y guionista. [camilaloboquerrero@gmail.com](mailto:camilaloboquerrero@gmail.com)
45. Diana Kuéllar. Docente, productora y realizadora. [dianakuellar@makingdocs.org](mailto:dianakuellar@makingdocs.org)
46. Lorena Tavera Peña. Directora del Festival Internacional de Cine Ambiental de Cali FINCALL. [produccionfincall@gmail.com](mailto:produccionfincall@gmail.com) [lrenatavera@gmail.com](mailto:lrenatavera@gmail.com)
47. Paola Andrea Castaño Londoño / [ojocaguacine@gmail.com](mailto:ojocaguacine@gmail.com)
48. Carolina Herrera / [carolina@bhakti.media](mailto:carolina@bhakti.media) - Productora
49. Maritza Blanco Ruano [maritza@dessuproductions.com](mailto:maritza@dessuproductions.com) Guionista/Directora/productora
50. Valentina Castiblanco Cardona / [valen.castiblanco.cardona@gmail.com](mailto:valen.castiblanco.cardona@gmail.com)
51. Pilar Álvarez actriz, miembro de la junta directiva y secretaria de asuntos de mujer y género en la asociación colombiana de actores ACA [mujerogenero@actoresaca.com](mailto:mujerogenero@actoresaca.com)
52. Claudia Cuadrado Realizadora Audiovisual y Diseñadora Interactiva [blueterrea@gmail.com](mailto:blueterrea@gmail.com)

53. Diana Trujillo Rocha, guionista, co-fundadora de Algo en Común y la Residencia Iberoamericana de Guion / [diana@alqoccomun.co](mailto:diana@alqoccomun.co)
54. Sharon Kathiana Ochoa Ibarquén Productora ejecutiva y de campo en cinematografía y audiovisuales Red Juvenil de mujeres Chocoanas [Sharon.ochoa@hotmail.es](mailto:Sharon.ochoa@hotmail.es)
55. Miriana Blandón Mena, Productora de Campo de cinematografía y audiovisuales. Red Juvenil de mujeres Chocoanas/ Desastre0725@hotmail.com
56. Laura Gómez Hincapié. Creadora Audiovisual/ Script (Continuista) / [borbotolanj@gmail.com](mailto:borbotolanj@gmail.com)
57. Alvaro Cardona, DP y documentalista. [1200lefilms@gmail.com](mailto:1200lefilms@gmail.com)
58. Natalia Rendon Rodriguez - Productora / [nataliarendonr@gmail.com](mailto:nataliarendonr@gmail.com)
59. Gabriel Sánchez - Guionista y Productor / [gabrielgsanchez20@gmail.com](mailto:gabrielgsanchez20@gmail.com)
60. Natall Padilla Rincón - Diseñadora, Animadora y Productora de animación. [patrinaestudio@gmail.com](mailto:patrinaestudio@gmail.com)
61. Carlos Rodríguez Aristizábal. Productor / Director. [carlos@pasoteelefante.com](mailto:carlos@pasoteelefante.com)
62. Catherine French / Actriz / [catherinefrenchcastellanos@gmail.com](mailto:catherinefrenchcastellanos@gmail.com)
63. Yuly Velasco, Creadora de contenidos, Directora de Animación, integrante de Women in Animation WIA - Capítulo Colombia [yvulib@gmail.com](mailto:yvulib@gmail.com)
64. Paola Andrea Sogamoso - Realizadora Audiovisual y Editora. [Pabola1@hotmail.com](mailto:Pabola1@hotmail.com)
65. Jaime Lara Díaz, Guionista / Director / Productor. [jaimelara@yahoo.com](mailto:jaimelara@yahoo.com)
66. Natalie Adomo Ortiz, gestora cultural en cinematografía y realizadora audiovisual/ [nadomo@gmail.com](mailto:nadomo@gmail.com)
67. Juan Guillermo Ramírez, Investigador, Docente y Crítico de Cine. [enanosalvaje@gmail.com](mailto:enanosalvaje@gmail.com)
68. Sasha Quintero Carbonell, Gestora cultural, productora creativa, docente y terapeuta holística.
69. Cecilia Traslaviña. Realizadora y 79. docente
70. Lorena Zantander. Actriz y estudiante de Artes escénicas.
71. Marcela Robledo. Actriz. [is.marcelarobledo@gmail.com](mailto:is.marcelarobledo@gmail.com)
72. Diana Patricia Santana Jiménez. Productora creativa, asesora de proyectos y docente. [dianasantana@gmail.com](mailto:dianasantana@gmail.com)
73. Jimena Carolina Prieto Samiento Directora y productora Creativa Cine En Femenino y directora Fundación Mujer Es Audiovisual [jimena@mujeresaudiovisual.org.co](mailto:jimena@mujeresaudiovisual.org.co)
74. Alejandro Mora / Primero de Cámara [moralacios@gmail.com](mailto:moralacios@gmail.com)
75. Lizbeth Mejía Cheng. Diseñadora gráfica, guionista y productora de contenidos animados. Miembro de WIA, mujeres en animación, capítulo Colombia. [lizbethmejia.dg@gmail.com](mailto:lizbethmejia.dg@gmail.com)
76. Karent Elisa Hinestroza. Actriz, docente de actuación y realizadora audiovisual. [zahinabu@gmail.com](mailto:zahinabu@gmail.com)
77. Andrés Buitrago. Director, guionista y docente. [cinesifilis@yahoo.com](mailto:cinesifilis@yahoo.com)
78. Disney Gomez Mercado. Productora audiovisual, [neyprod@gmail.com](mailto:neyprod@gmail.com)
79. Lina Marcela Rizo. Productora. [linarizo@gmail.com](mailto:linarizo@gmail.com)
80. Nathalia Vasquez Illera. Estudiante de animación, [monova64@gmail.com](mailto:monova64@gmail.com)
81. Ángela Lorena Daza Hernández. Escritora. Supervisora de Continuidad, Directora Emergente. [aklazahe@hotmail.com](mailto:aklazahe@hotmail.com)
82. Ana Caro Directora de Animación [anita.caros84@gmail.com](mailto:anita.caros84@gmail.com)
83. Paola Ochoa Betancurth. Realizadora y docente. [paola@extraniero.co](mailto:paola@extraniero.co)
84. RecSisters. Colectivo de mujeres trabajadoras del gremio audiovisual. [Recisters@gmail.com](mailto:Recisters@gmail.com)
85. Claudia Salcedo - Realizadora Audiovisual / [claudiasalcedoz@gmail.com](mailto:claudiasalcedoz@gmail.com)
86. Mónica Bravo Pedrosa - Directora, guionista, docente. [currentfilm@gmail.com](mailto:currentfilm@gmail.com)
87. Carlos Castro Macea. Docente, director y productor documental. [directorcanalcultura@gmail.com](mailto:directorcanalcultura@gmail.com)
88. Catalina Torres / Directora de Fotografía / [torrescatalina@gmail.com](mailto:torrescatalina@gmail.com)
89. Luis Fernando Ramirez, director de cine queer [Luis.F.ramirez@uao.edu.co](mailto:Luis.F.ramirez@uao.edu.co)
90. María del Mar Flores Pérez. Estudiante y productora [maria.floresp@gmail.com](mailto:maria.floresp@gmail.com)
91. María Camila Caballero Paez, guionista y directora. [camillejaelang@gmail.com](mailto:camillejaelang@gmail.com)
92. Juan Felipe Quiceno Cárdenas, realizador audiovisual. [jfelipequiceno@gmail.com](mailto:jfelipequiceno@gmail.com)
93. Daniela Lazi Álvarez / Productora, guionista y directora [danielalazi.dia@gmail.com](mailto:danielalazi.dia@gmail.com)
94. Valeria Acosta. Guionista y directora. [Valeriaacostap19@gmail.com](mailto:Valeriaacostap19@gmail.com)
95. Ruben Mendoza / Cineasta / [Blindjeramy@yahoo.com](mailto:Blindjeramy@yahoo.com)
96. Felipe Aljure / cineasta / [1felipealjure@gmail.com](mailto:1felipealjure@gmail.com)
97. Patricia Perea / cineasta / [patricia-perea@hotmail.com](mailto:patricia-perea@hotmail.com)
98. Daniela Gamboa / Productora y directora/ [daniagamboa5@gmail.com](mailto:daniagamboa5@gmail.com)
99. Laura Cadena Prado / Pedagoga Audiovisual, Directora de fotografía y camarógrafa. [lauracadena.project@gmail.com](mailto:lauracadena.project@gmail.com)
100. Catalina Marín Ospina /Directora de Arte/Maquillista. [catalina.marino@uao.edu.co](mailto:catalina.marino@uao.edu.co)
101. Mónica Juanita Hernández Duquino / Directora y Productora. [monik.juanita.h@gmail.com](mailto:monik.juanita.h@gmail.com)
102. Ana Katalina Carmona / Productora, directora y guionista. [queridaproductora@gmail.com](mailto:queridaproductora@gmail.com)
103. Deysi Astrid Medina Carvajal / Productora y Asistente de dirección [dycmedina@gmail.com](mailto:dycmedina@gmail.com)
104. Laura Pardo Villalobos. Guionista, Productora creativa y especialista en mercadeo. [laurapardovillalobos@gmail.com](mailto:laurapardovillalobos@gmail.com)
105. Adriana Villamizar Ceballos. Escritora, Guionista, Montajista, Realizadora audiovisual y Docente de cine. [azukuitapenas@gmail.com](mailto:azukuitapenas@gmail.com)
106. Isabel Cristina Torres Reyes. Sonidista. [escuchaisa@gmail.com](mailto:escuchaisa@gmail.com)
107. Ángela Paola González. Realizadora audiovisual. [lmv2001@gmail.com](mailto:lmv2001@gmail.com)
108. Anamaria Márquez Vera. Productora. [amarquevz9@gmail.com](mailto:amarquevz9@gmail.com)
109. Sofía Guzmán . Diseñadora de Producción / Directora de Arte. [sofia@directorndearte.com](mailto:sofia@directorndearte.com)